1ª SECCION

LEGISLACION

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 4 de mayo de 1970

NUMERO
21.921
AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4 DE MAYO DE 1970 (1? páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.965
José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3002
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
FACTURACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18 188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 908

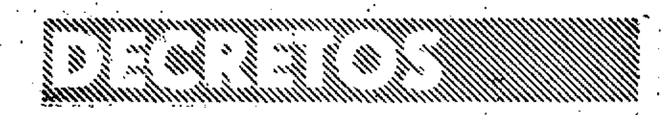
FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1650. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas, siendo la tarifa de 1,50 pesos Ley 18.188.

LA DIRECCION NACIONAL







Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Chaco.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley.

DECRETO

Nº 1.809

Bs. As., 24|4|70

VISTO el Expediente Nº 4.876-B-1969 por el que el Gobernador de la Provincia del Chaco solicita autorización para dictar una ley reformando la Carta Orgánica del Banco Provincial, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra de fojas 127 a 139 del expediente número 4.876-B-1969, con las siguientes modificaciones:

1) **Artículo 4º** — Donde dice "apropecuarias", deberá decir: "agropecuarias".
2) **Artículo 14º, inciso b)**: Donde dice: "aquisición", deberá decir: "adquisición".
3) **Artículo 19º, inciso b)**: Donde diec: "oprtunidad", deberá decir: "oportunidad".
4) **Artículo 20º** — **Donde dice**: "Legislatura", deberá decir: "Poder Legislativo", agregándose al final el siguiente párrafo: "Para ser Síndico se requiere el Título de Contador Público Nacional o Abogado. Si la Asamblea de Accionistas designara un Síndico Abogado, el Estado designará un Contador Público y viceversa".
5) **Artículo 22º** — Donde dice: "constituye", deberá decir: "constituya".
6) **Artículo 43º, inciso c)**: Deberá redactarse con el siguiente texto: "La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, constituida con no menos del 50 o|o del capital privado, podrá solicitar del gobierno de la Provincia, con los votos de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea, la modificación del presente estatuto. Sin este requisito no se podrá solicitar su modificación".
7) **Artículo 49º** — Deberá suprimirse modificándose la numeración correlativa de los siguientes.
8) "Deberá suprimirse en el texto del proyecto, la expresión Ley 18.188".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior a sus efectos.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

SECRETARIA DE ENERGIA

Desígnase Subsecretario Económico Financiero.

DECRETO

Nº 1807

Bs. As., 24|4|70

VISTO la Ley Nº 18.416 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Energía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Energía, aprobada por Decreto Nº 634 del 6 de febrero de 1970, la denominación de la Subsecretaría de Servicios Eléctricos, la que a partir de la fecha del presente decreto, se denominará Subsecretaría Económico-Financiera.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan P. Thibaud.

DECRETO

Nº 1.808

Bs. As., 24|4|70

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Energía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario Económico Financiero al doctor don Guillermo Oscar Zubaran (M. I. Nº 4.244.421), quien tendrá las funciones, atribuciones y responsabilidades que el señor Secretario de Estado le asigne conforme al artículo 5º de la Ley Nº 18.416.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Juan P. Thibaud.

Secretaría de Salud Pública

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Delegados ante la 23ª Asamblea Mundial de la Salud y la 46ª Reunión del Consejo Ejecutivo.

DECRETO

Nº 1.811

Bs. As., 24|4|70

VISTO el Expediente Nº 2020-4693|70-1 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública, por el cual se comunica la convocatoria de la Organización Mundial de la Salud para la realización de la 23ª Asamblea Mundial de la Salud y la 46ª Reunión del Consejo Ejecutivo, que se realizarán en la Sede de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra, Suiza, a partir del 5 de mayo de 1970; y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es Estado Miembro de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud e integra el Comité Ejecutivo de esta última;

Que el principal objetivo de las citadas reuniones es la fijación de la política sanitaria de los Organismos Internacionales mencionados y la consideración de los aspectos técnico-administrativos de los programas que, con la cooperación de las referidas organizaciones, se cumplen en los Estados Miembros;

Que dado el interés de la participación nacional en las citadas reuniones, en relación con los programas de Salud Pública del país, y las resoluciones a adoptarse sobre puntos que integran su temario, es decisión del Gobierno Argentino, concurrir a ellas;

Que la misión que se gestiona fue prevista en el Programa de Viajes al Exterior para el año 1970, número 1, de la Secretaría de Estado de Salud Pública;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Designar al señor Subsecretario de Estado de Salud Pública, doctor Alberto F. Mondet, Jefe de la Delegación del Gobierno Argentino ante la 23ª Asamblea Mundial de la Salud y 46ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, que se realizarán en Ginebra, Suiza, a partir del 5 de mayo de 1970.

Designar al Jefe de Relaciones Sanitarias Internacionales de la Secretaría de Estado de Salud Pública, doctor Victorio V. Olguín, como Delegado y al Jefe de Emergencias Sanitarias de la misma Secretaría de Estado, doctor Ernesto C. Escudero, como Asesor.

Art. 2º — La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Salud Pública liquidará y abonará al doctor Alberto F. Mondet la suma de dos mil novecientos cuarenta pesos ($ 2.940) equivalentes a treinta (30) días de viático a razón de veintiocho dólares estadounidenses (u$s. 28.—), y a los doctores Victorio V. Olguín y Ernesto C. Escudero la suma de dos mil setecientos treinta pesos ($ 2.730.—) a cada uno, equivalentes a treinta (30) días de viático a razón de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26) diarios.

La citada Dirección General de Administración extenderá a favor de los doctores Mondet y Escudero la pertinente orden para Aerolíneas Argentinas, por dos (2) pasajes vía aérea, ida y regreso, entre Buenos Aires y Ginebra (Suiza). El gasto que en concepto de pasaje origine el traslado del doctor Olguín a Ginebra (Suiza) y regreso, será atendido por la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Organismo Internacional.

Art. 3º — La erogación total que demande lo dispuesto precedentemente será atendida con cargo a los créditos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Salud Pública para el ejercicio 1970, con imputación a: 63 — 575 — 309 — 0 — 4.01 — 01 — 0 — 575 — 12 — 1210 — 014 — 024 — 031.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se entregarán a los doctores Alberto F. Mondet, Victorio V. Olguín y Ernesto C. Escudero, los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Ezequiel A. D. Holmberg.
Juan E. Martin.

Ministerio de Economía y Trabajo

INDUSTRIA

Declárase a dos empresas comprendidas en el régimen instituido por la Ley 17.507.

DECRETO

Nº 1.846

Bs. As., 24|4|70

VISTO la Ley 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768|68, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las disposiciones legales citadas, la Comisión Asesora Especial emitió, en cada caso, opinión favorable debidamente fundada;

Que en razón de la conclusión referida precedentemente, la Comisión Asesora Especial aconseja considerar encuadrada dentro del artículo 1º de la Ley 17.507 a la empresa más abajo indicada y ratificar el convenio de consolidación de sus pasivos fiscales y previsionales;

Por ello:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen instituido por la Ley 17.507 y el Decreto 1.768|68 a la empresa Raildi S. A. Talleres Industriales Metalúrgicos I. C. y F., y ratifícase el convenio suscripto entre la referida empresa y la Comisión Asesora Especial Ley 17.507.

Art. 2º — Encomiéndase al Banco Industrial de la República Argentina la representación de los organismos acreedores en los actos e instrumentos de constitución de las garantías establecidas en el convenio y el cumplimiento de las consiguientes diligencias para su inscripción, reinscripción y custodia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Trabajo, de Industria y Comercio Interior y de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Carlos A. Consigli.
Luis B. Mey.
Rubens G. San Sebastián.
Raúl J. E. Peyceré.

DECRETO

Nº 1.847

Bs. As., 24|4|70

VISTO la Ley 17.507 y su Decreto Reglamentario Nº 1.768|68, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las disposiciones legales citadas, la Comisión Asesora Especial emitió, en cada caso, opinión favorable debidamente fundada;

Que en razón de la conclusión referida precedentemente, la Comisión Asesora Especial aconseja considerar encuadrada dentro del artículo 1º de la Ley 17.507 a la empresa más abajo indicada y ratificar el convenio de consolidación de sus pasivos fiscales y previsionales;

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase comprendida en el régimen instituido por la Ley 17.507 y el Decreto 1.768|68 a la empresa ...taguta Hnos. S. A. I. C., y ratific... convenio suscripto entre la referid... presa y la Comisión Asesora Es... Ley 17.507.

Art. 2º — Encomiéndase al Banc... dustrial de la República Argenti... representación de los organismos ... dores en los actos e instrumen... constitución de las garantías estab... en el convenio y el cumplimiento ... consiguientes diligencias para su in... ción, reinscripción y custodia.

Art. 3º — El presente decreto ser... frendado por los señores Ministr... Economía y Trabajo y de Bienesta... cial y firmado por los señores Secre... de Estado de Hacienda, de Trabaj... Industria y Comercio Interior y de ... ridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese... a la Dirección Nacional del Registr... cial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pas...
Carlos A. Consigli.
Luis B. Mey.
Rubens G. San Seba...
Raúl J. E. Peyceré.
Fernando Tomasi.

Secretaría de Industria y Comer... Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una ... ma para ampliar la capacida... producción de café soluble.

DECRETO

Nº 1.623

Bs. As., 14|4|1970

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. ... mero 135.515|69, en el que la ... ma "S. A. Nestlé de Productos ... menticios" solicita se le acu... los beneficios del decreto nú... 1.756|68, para la importación ... maquinaria y equipos destina... ampliar la capacidad de produ... de café soluble en su planta in... trial de Magdalena, Provincia ... Buenos Aires, y atento a qu... proyecto cumple con las condic... requeridas por el mencionado ... creto y lo propuesto por la S... taría de Estado de Industria y ... mercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acuérdase a la f... "S. A. Nestlé de Productos Alimentic... con domicilio legal en la calle C... Pellegrini número 887, Capital Fed... y planta industrial en Empalme M... dalena, Partido del mismo nom... Provincia de Buenos Aires, los ben... cios del artículo 1º del decreto núm... 1.756|68, para la importación de ma... naria y equipos con destino a am... su planta de cafés solubles por un ... porte de trescientos noventa y cu... mil novecientos cuarenta y nueve d... res estadounidenses (u$s. 394.949) e... valentes a un millón trescientos ocho... y dos mil trescientos veintiún con ... 100 pesos ($ 1.382.321,50), valor C... Puerto de Buenos Aires.

Art. 2º — La importación de los ... nes a que se refiere el artículo ante... se regirá por las normas establec... en los decretos números 1.756|68 y ... ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — El pago de los biene... importar deberá ajustarse a las dis... siciones del Banco Central de la Re... blica Argentina sobre financiami... externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria ... la presente autorización deberá pres... tar a consideración de la Secretaría ... Estado de Industria y Comercio In... rior, Dirección Nacional de Indus... dentro de los noventa (90) días con... dos a partir de la fecha del prese... decreto, la nómina de los bienes a ... portar.

Art. 5º — La firma beneficiaria a p... tir de la fecha del presente decreto ... berá despachar a plaza en un térm... de diez (10) meses la totalidad de ... bienes a importar y en un plazo de ... (8) meses a contar de la fecha del d... pacho a plaza deberá instalarlos y ... nerlos en marcha en las condiciones ... capacidad de producción y calidad ... pecificadas en el proyecto industrial ... dio origen a este decreto para lo cu... deberá pedir en término la pertine... comprobación de la Secretaría de Es... do de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — La firma beneficiaria ... berá suministrar a la Secretaría de E... tado de Industria y Comercio Inter... —Dirección Nacional de Industria— ... los plazos que la citada Dirección N...

cional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.



RESOLUCIONES

Ministerio de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Ahorro y Préstamo.

Déjanse sin efecto las autorizaciones de funcionamiento otorgadas a diversas firmas.

RESOLUCION
I. G. J. Nº 638
Bs. As., 23|4|70

VISTO lo informado por la Inspección General de Justicia en el Expediente G. 1406, respecto a la visita de Inspección efectuada en Agromovil Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección de referencia ha probado el funcionamiento irregular de la entidad y su incumplimiento de disposiciones legales que rigen el sistema de ahorro y préstamo en el que opera, en grave perjuicio de los ahorristas;

Que de la investigación realizada surge el atraso en las registraciones contables de la sociedad;

Que no se dio cumplimiento a los recaudos sobre capital mínimo integrado (Art. 34 del Decreto 142.277|43);

Que la sociedad realizó publicidad en contravención de las normas establecidas por la Inspección General de Justicia, en la Resolución I. G. J. número 141|67;

Que realizó colocación de operaciones sin contar con la autorización administrativa para hacerlo;

Que el Banco Central de la República Argentina ha inhabilitado a la sociedad para operar con bancos, cuenta corriente, por transgresión de la Circular B. 382 (libramiento de cheques sin provisión de fondos);

Por ello

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la autorización para operar otorgada a favor de Agromovil Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados, por Resolución I. G. J. Nº 1.843 de fecha 18 de setiembre de 1968.

Art. 2º — Revocar la Resolución P. J. Nº 668 de fecha 26 de mayo de 1967, que autorizó a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima.

Art. 3º — Disponer se realicen los trámites para la liquidación judicial de la sociedad, conforme con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto 142.277|43, a cuyo efecto deberá darse intervención a los letrados designados por Resolución Nº 36|68, a fin de que se inicien las acciones judiciales y como medida preventiva la remoción de sus órganos y nombramiento de interventor cautelar.

Art. 4º — Pase al Ministerio Fiscal a efectos de que se deduzcan las acciones que legalmente correspondan.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Etchebarne.

RESOLUCION
I. G. J. Nº 639
Bs. As., 23|4|70

VISTO lo informado por la Inspección General de Justicia en el Expediente G. 1485, respecto a la visita de inspección efectuada en O. C. A. Sociedad Anónima Financiera de Crédito y Ahorro, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección de referencia ha probado el funcionamiento irregular de la entidad y su incumplimiento de disposiciones legales que rigen el sistema de ahorro y préstamo en el que opera, en grave perjuicio de los ahorristas;

Que surge del informe de los inspectores actuantes la ausencia de los directores y síndicos de la sociedad, cuyos domicilios actuales son ignorados por el funcionario que ejerce la gerencia administrativa;

Que la persona de referencia ha demostrado ignorar todo lo relativo al desenvolvimiento de la sociedad, no obstante haber reconocido su condición de titular de la mayoría del paquete accionario;

Que se ha verificado la falta de documentación prendaria y la caducidad de los seguros contratados sobre las unidades prendadas, sin haberse procedido a su renovación;

Que está acreditado el atraso en las registraciones contables y la falta de los libros requeridos por la Resolución I. G. J. Nº 13|69;

Que la sociedad no ha dado cumplimiento a la intimación formulada por la Inspección General de Justicia, para que deposite el fondo de ahorro y demás valores (Resolución I. G. J. Nº 60|70), sin explicación o presentación referente a este extremo, pese a su aceptación de hacerlo en un plazo perentorio que se halla vencido con exceso;

Por ello,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Derogar la autorización para operar otorgada a favor de O. C. A. Sociedad Anónima Financiera de Crédito y Ahorro, por Resolución P. J. Nº 566 de fecha 2 de mayo de 1967, y la Resolución de la Inspección General de Justicia número 92|68 del 29 de mayo de 1968.

Art. 2º — Dejar sin efecto la autorización para funcionar como sociedad anónima otorgada a dicha sociedad por Decreto Nº 11.976 de fecha 5 de noviembre de 1962 y la reforma de estatuto aprobada por Resolución P. J. Nº 1.612 de fecha 3 de octubre de 1967.

Art. 3º — Disponer se realicen los trámites para la liquidación judicial de la sociedad, conforme con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto 142.277|43, a cuyo efecto deberá darse intervención a los letrados designados por Resolución número 36|68, a fin de que se inicien las acciones judiciales tendientes a obtener la designación del liquidador judicial y como medida preventiva la remoción de sus órganos y nombramiento de interventor cautelar.

Art. 4º — Pase al Ministerio Fiscal a efectos de que se deduzcan las acciones que legalmente correspondan.

Art. 5º — Comuníquese, regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Etchebarne.

RESOLUCION
Nº 640
Bs. As., 23|4|70

VISTO lo informado por la Inspección General de Justicia en el expediente G. 1.484, respecto a la visita de inspección efectuada en Financiera Agromotor Argentina, Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones para Fines Determinados, y

CONSIDERANDO:

Que la inspección de referencia ha probado el funcionamiento irregular de la entidad y su incumplimiento de disposiciones legales que rigen el sistema de ahorro y préstamo en el que opera, en grave perjuicio de los ahorristas;

Que entre las diversas anomalías acreditadas, cabe destacar el atraso en las registraciones contables; el hallazgo de espacios en blanco en los libros sociales; el manejo discrecional del fondo de ahorro, evidenciado en operaciones simuladas; el atraso en el cobro de las cuotas de amortización y en la inscripción de las prendas; la falta de escrituración de las hipotecas; el incumplimiento de las condiciones de rescate, a cuyo efecto no se efectuaron las reservas proporcionales en cada adjudicación; la presumible alteración del orden a seguir en las adjudicaciones; la falta del capital mínimo establecido en el artículo 3º inciso a) del Decreto 142.277|43 modificado por el Decreto 4.061|67;

Por ello,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la autorización para operar otorgada a favor de Financiera Agromotor Argentina, Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones para Fines Determinados, por Resolución P. J. Nº 959 de fecha 1º de setiembre de 1966, y la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 105 de fecha 5 de julio de 1968.

Art. 2º — Revocar la Resolución P. J. Nº 982 de fecha 18 de agosto de 1966, que autorizó a dicha sociedad a funcionar como sociedad anónima.

Art. 3º — Disponer se realicen los trámites para la liquidación judicial de la sociedad, conforme con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto 142.277|43, a cuyo efecto deberá darse intervención a los letrados designados por Resolución número 36|68, a fin de que se inicien las acciones judiciales tendientes a obtener la designación del liquidador judicial y como medida preventiva la remoción de sus órganos y nombramiento de interventor cautelar.

Art. 4º — Pase al Ministerio Fiscal a efectos de que se deduzcan las acciones que legalmente correspondan.

Art. 5º — Comuníquese, regístrese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Etchebarne.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Transfiérense diversos Registros al Departamento Operativa Capital.

RESOLUCION
Nº 847
Bs. As., 3|2|70

VISTO la necesidad de ajustar el funcionamiento del Departamento Contencioso Capital a la Estructura Orgánica y Agrupamiento Funcional de la Repartición autorizada por Decreto Nº 6.979|69; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la aplicación de la nueva Estructura Orgánica se ha comprobado que resulta inconveniente mantener en el Departamento Contencioso Capital a los Registros de Importadores con franquicia aduanera, industriales, agentes marítimos, proveedores marítimos, sobrantes de rancho, transportes internacionales terrestres, agencias de turismo y agencias noticiosas, ya que la naturaleza de los mismos no concuerda con la índole y función específica del Departamento Contencioso Capital, máxime cuando sus actividades no hacen tampoco a la instrucción y resolución de las causas;

Que acorde con los principios que encierra el Decreto Nº 6.979|69, es de imprescindible necesidad su traslado a los Departamentos cuya misión y funciones son acordes con los mismos;

Que es necesario también suprimir el Registro de Poderes, ya que su funcionamiento no se ajusta a una mecánica funcional que requiere la unificación de la representación en juicio, acorde con las normas del Código Civil, del Código de Procedimientos y de la propia Ley de Aduana, t. o. 1962, es decir, mediante la presentación de un mandato extendido por escribano público;

Por ello,

El Interventor
en la Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Transferir al Departamento Operativa Capital (División Importación), los Registros de Importadores en franquicia aduanera e industriales que actualmente operan en el Departamento Contencioso Capital.

Art. 2º — Transferir al Departamento Operativa Capital, (División Resguardo), los Registros actuales de agentes marítimos, de proveedores marítimos, de sobrantes de rancho, de transportes internacionales terrestres, de agencias noticiosas y de turismo.

Art. 3º — Las transferencias dispuestas incluyen el personal que actualmente se desempeña en los respectivos registros. El Departamento Contencioso Capital dispondrá el traslado inmediato de dicho personal al Departamento Operativo Capital, debiendo dar intervención a la División Personal de esta Administración Nacional, a los fines pertinentes.

Art. 4º — El Departamento Operativo Capital tomará los recaudos necesarios para que los mencionados registros comiencen a funcionar bajo su dependencia antes del día 2 de marzo de 1970.

Art. 5º — A partir de la fecha, queda suprimido el Registro de Poderes dependiente del Departamento Contencioso Capital.

Art. 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y Circular Interna y, previo conocimiento de los Departamentos Operativa Capital y Contencioso Capital, archívese por este último.

Mario A. Durrieu.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Modifícase el artículo 6º de la Resolución 0847|70.

RESOLUCION
Nº 3.280
Bs. As., 24|4|70

VISTO que el artículo 6º de la Ley Nº 18.520 modifica el primer párrafo del artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), sustituyendo la expresión "Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas" por "Boletín Oficial" y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución número 0847|70 - ANCC, de fecha 3 de febrero de 1970 de esta Intervención en su artículo 6º establece la publicación en el "Boletín de la Administración Nacional de Aduanas";

Por ello,

El Interventor
en la Administración
Nacional de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 6º de la Resolución Nº 0847|70 - ANCC, de fecha 3 de febrero de 1970, debiendo quedar redactado en la siguiente forma: "Artículo 6º — Regístrese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y en el Boletín Oficial y Circular Interna y, previo conocimiento de los Departamentos Operativa Capital y Contencioso Capital, archívese por este último.

Art. 2º — Publíquese, la Resolución número 0847|70 - ANCC, de fecha 3 de febrero de 1970 junto con la presente en el Boletín Oficial, que serán de cumplimiento obligado, desde la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial.

Mario A. Durrieu.

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Llámase severamente la atención a una firma televisiva

RESOLUCION
Nº 12 ERT|70
Bs. As., 24|4|70.

VISTA la transcripción de la audición denominada "Tiempo Nuevo", transmitida el día 18 del corriente a las 23 horas aproximadamente por "LS84 TV Canal 11" de esta Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho programa de carácter periodístico en que se tratan temas de interés general con el concurso de personas invitadas, uno de los participantes vertió expresiones que constituyen una afrenta para prohombres de nuestra nacionalidad;

Que al formular su descargo el conductor de la audición, señor Bernardo Neustadt, admite su responsabilidad pero aclarara que se trata de un programa de comunicación para gente joven que se expresa con toda libertad, circunstancia que ma-

chas veces puede mostrar fallas e imperfecciones como la puntualizada; Que por su parte el representante de la firma titular de la licencia expresa que la manifestación imputada constituye una referencia totalmente accidental, añadiendo que no estuvo en el ánimo de la empresa ni en el responsable directo del programa lesionar o menoscabar la dignidad de los próceres;

Que el artículo 7º de la Reglamentación (Decreto Nº 5490|65), determina específicamente que debe seleccionarse a los participantes, de manera que éstos resulten personas que signifiquen una garantía de seriedad e idoneidad;

Que el artículo 26º (Ley Nº 15.460|57) establece que los titulares de licencias y los participantes son responsables del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, en la medida que a cada uno de ellos les corresponda;

Que el Ente de la Radiodifusión y Televisión ha reiterado en distintas oportunidades ser respetuoso de la libertad de expresión, pero en nombre de esa misma libertad no pueden ser vituperados aquellos que forjaron nuestra Patria, so pretexto de un revisionismo histórico;

Que los programas periodísticos o de interés general constituyen un aporte positivo para un medio de comunicación social, siempre que satisfagan el "interés público" dentro de las normas y principios que la Ley y la Reglamentación imponen;

Que atento lo dispuesto en el artículo 27º del decreto-ley Nº 15.460|57 y las facultades acordadas por el [illegible] Nº 104|70, la resolución Nº 137|70 del Ministerio del Interior y decreto 1337|70;

El Presidente del Ente de la Radiodifusión y Televisión

Resuelve:

Artículo 1º — Llamar severamente la atención a la firma "Dicon Difusión Contemporánea S. A.", titular de la licencia de "LS84 TV Canal 11" de la Capital Federal, por no haber adoptado los recaudos de control que corresponden a su responsabilidad.

Art. 2º — Aplicar al señor Bernardo Neustadt la sanción de "Apercibimiento" por haberse vertido expresiones irrespetuosas a próceres nacionales, en un programa bajo su conducción y dirección.

Art. 3º — Notifíquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Héctor A. Coma



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Departamento Régimen de Servicios de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5184|68 T.

Empresa "El Pulqui", de Romildo Juan Daniele.

Domicilio: Brown Nº 125 - Rafaela (Provincia de Santa Fe).

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar el recorrido de los servicios que presta entre las ciudades de Rafaela (Provincia de Santa Fe) y San Francisco (Provincia de Córdoba), en el tramo Colonia Gallo y Josefina, utilizando ruta pavimentada que une a Cello con la Ruta Nacional Nº 19 y continuar por ésta, en reemplazo del camino de tierra y entrando en la localidad de Josefina. — Ing. Horacio P. Acossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 37,80 e.4|5 Nº 57.195 v.4|5|70

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Departamento Régimen de Servicios de Autotransporte

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nos. 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 824|66 T.

Empresa: Martín Emir Garmendia.

Domicilio: Sarmiento 200, Lobería (Prov. de Buenos Aires).

Clase de Servicio: Cargas Generales.

Itinerario: Desde la Capital Federal hasta localidades de sus alrededores y Lobería, utilizando las rutas nacionales Nos. 3, 226, 227 y caminos provinciales.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 28,20 e.4|5 Nº 57.196 v.4|5|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Metalfin Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

RESOLUCION

Nº 96

Bs. As., 7|4|70

VISTO el expediente N. 7759 de la sociedad "Metalfin" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", del que resulta que a pesar de las intimaciones y apercibimiento aplicado, del que fuera notificado a fs. 68 vta., no ha satisfecho los requerimientos formulados en el mismo,

El Inspector General de Justicia Resuelve

Artículo 1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación por un día en el Boletín Oficial, a costa de la sociedad "Metalfin" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria".

Art. 2º — Intimar a la sociedad a que, dentro del término de 10 días, acredite el cumplimiento de la presente resolución y conteste al informe de fs. 60 vta., bajo advertencia de aplicar las demás sanciones previstas en el artículo 8º del Decreto Nº 7112|52.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en la Revista Oficial de esta Inspección General, notifíquese a la sociedad por pieza certificada con aviso de retorno, vencido el plazo señalado, vuelva a despacho.

Enrique Zaldívar.

L. 18.188, 30 e.4|5 Nº 57.292 v.4|5|70



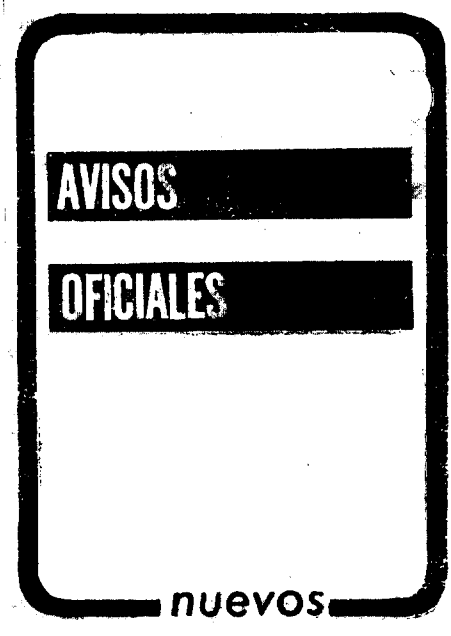
COLEGIO DE [illegible]

Capital Federal

República Argentina

Llámese a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 8 registros notariales vacantes en la Capital Federal. Inscripciones hasta el 29 de mayo de 1970, a las 18. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ L. 18.188, 27 e.4|5 Nº 56.638 v.22|5|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Hágase saber por edicto a los señores JOSE JOAQUIN JIMENEZ PEREZ, REGINO JIMENEZ PEREZ, EULALIA JIMENEZ PEREZ, MAXIMA JIMENEZ PEREZ, REYES JIMENEZ PEREZ y JUAN FRANCISCO JIMENEZ PEREZ, el fallo recaído en expediente 601.561|63, cuya parte resolutiva dice: "1º) Comisar la totalidad de los efectos secuestrados. — 2º) Condenar a Víctor Jiménez Pérez y a quien corresponda, por la responsabilidad del de-cujus al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor en plaza de los efectos cuyo comiso se ordena".

Carlos María Vázquez, firma habilitada, Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.199-v.4|5|70

Se hace saber al señor SILO GALO ORTIZ, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, en los términos de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Departamento Contencioso Capital.

Secretaría de Actuación Nº 4.

e.4|5-Nº 2.200-v.4|5|70

Se corre vista de lo actuado a todo aquel que se considere con derecho a la mercadería intervenida en el expediente Nº 600.559|69, consistente en cincuenta y seis cajas de cigarrillos (56) halladas con fecha 4|9|69, por personal de la Brigada de Fondeo de esta repartición, en jurisdicción de la Estación Marítima Buenos Aires, al costado del vapor "Eugenio C" (en el agua), y que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndose de que en caso de no comparecer se la declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962.

Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.201-v.4|5|70

Se hace saber al señor EDUARDO ROBERTO NOQUET, se ha dictado el siguiente fallo: Aprobar el fallo número 1532|69, en cuanto absuelve a Eduardo Roberto Noquet por la infracción que se le imputaba.

Secretaría de Actuación Nº 4.

Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — Joaquín Campos, a cargo Administración Nacional de Aduanas.

e.4|5-Nº 2.202-v.4|5|70

Se hace saber a RAUL PARDO, que en el expediente Nº 601.231|60, ha recaído la siguiente resolución: Comisar. Absolver a Raúl Pardo y Alfredo Conde, en los términos del artículo 1054 de la Ley 810, por aplicación del artículo 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Fdo.: Dr. Joaquín Campos — Administrador de la Aduana de la Capital. — Aprobar el fallo Nº 587|69, dictado por la Aduana de la Capital, por sus fundamentos. Fdo.: Capitán de Navío (R.E.) Mario Andrés Durrieu — Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.4|5-Nº 2.203-v.4|5|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a las mercaderías afectadas al expediente 601.231|60, que en el mismo ha recaído la siguiente resolución: Comisar la mercadería secuestrada, conforme al art. 192 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, modificado por Ley 17.138 y por aplicación del principio estatuído por el art. 2º del Código Penal. — Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital. Secretaría de Actuación Nº 5.

e.4|5-Nº 2.204-v.4|5|70

Se hace saber a todo aquel que se considere con derecho, que en expediente Nº 600.454|69, se ha resuelto que dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndose de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.205-v.4|5|70

Se hace saber a SOFIA SANJIAUO, que en Expte. Nº 570.213|70, se ha resuelto que dispone de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se la declara rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.206-v.4|5|70

Se hace saber a INDUPEL S. R. L., que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en el expediente 414.057|67, en los términos de los arts. 46 y concordantes de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.207-v.4|5|70

Se hace saber a JUAN CARLOS MANUSO y MIGUEL LORENZO HOAYS, que en expediente Nº 601.073|62, se ha resuelto: Comisar... Absolver a los imputados Juan Carlos Manuso y Miguel Lorenzo Hoays, en los términos del art. 1054 de la Ley 810, por aplicación del art. 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Departamento Contencioso —Capital—. Y por Resolución Nº 2466|70, resuelve: Aprobar el fallo Nº 44|70 en cuanto es materia de elevatoria. — Fdo.: Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.4|5-Nº 2.208-v.4|5|70

Se hace saber a CELULOSA RIO SEGUNDO S. A., que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en el Expte. Nº 445.208|65, en los términos de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.209-v.4|5|70

Intímase a APOLINARIO SPALA el pago del cargo, por el importe de pesos 82.800 (ochenta y dos mil ochocientos pesos moneda nacional), formulado en concepto de multa en expediente número 602.661|59. — Fdo.: Adolfo Ernesto Tapella, Jefe Interino, Departamento de Control y Cancelación Documental Aduaneros.

e.4|5-Nº 2.210-v.4|5|70

Se hace saber a INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A. I. C. F. que mediante fallo Nº 5.|70 recaído en el expdte. 600.710|66, se ha resuelto, Absolver a las firmas Colin M. Campbell e Industrias Kaiser Argentina S.A.I.C.F., en atención a las disposiciones emanadas del artículo [illegible] 171 de la ley 17.138, [illegible] los gravámenes en la forma que corresponda de acuerdo a lo realmente resultante. Fdo.: Carlos María Vásquez firma habilitada del Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.181-v.4|5|70

Se hace saber a los señores **ANIBAL CESAR MONTIEL** y **ENRIQUE ROTLLANT** que en el expediente Nº 439.688|61 se dictó el fallo Nº 929|69 que resuelve: Imponer a Aníbal César Montiel y Enrique Rotllant, una multa igual al valor de 95.420 kilogramos (noventa y cinco mil cuatrocientos veinte) de carne vacuna congelada manufacturada con hueso (toros) en sustitución del comiso, Art. 197 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), e imponer a Aníbal César Montiel y Enrique Rotllant una multa igual a cinco (5) veces el valor del comiso, con destino a Rentas Generales. Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital.

e.4|5-Nº 2.180-v.4|5|70

Se hace saber que en el Expte. número 452.525|66 se ha dictado el siguiente fallo: Condenar a "PAPELERA RIO LIMAY S. R. L." al pago de una multa igual al valor de 899.012 kgs., de papel con líneas de agua en recortes, con más una multa accesoria igual a tres veces el valor en plaza de la misma cantidad, sin perjuicio de los derechos dispensados, en los términos de los Arts. 172 y 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), modificado por Ley 17.138. Fdo.: Joaquín Campos, Administrador Aduana Capital.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1969.

e.4|5-Nº 2.1[illegible]-v.4|5|70

Se hace saber al ex-agente de la Aduana de la Capital **ROQUE TITO** (Legajo Nº 4.461), que a fs. 67 del expediente Nº 601.086|60, recayó fallo judicial: se confirma la sentencia apelada. Fdo.: Adolfo Gabrielli, Horacio Heredia, Juan Carlos Beccar Varela.

e.4|5-Nº 2.1[illegible]-v.4|5|70

Se hace saber a los ex-agentes de la Aduana de la Capital **P. LIMA** (Legajo Nº 9.534) y **N. ESPOSITO** (Legajo número 14.343), que a fs. 2 del expediente 572.899|69 (600.986|61) recayó fallo judicial: Confirmando la resolución del Administrador de la Aduana de la Capital, pero reduciendo en un (cincuenta por ciento), la multa impuesta. Fdo.: Valerio Pico.

e.4|5-Nº 2.184-v.4|5|70

Córrase vista de lo actuado en el expediente Nº 600.334|69 al señor **HUGO AMONDARAIN**, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho ó podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t. o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.1[illegible]-v.4|5|70

ADUANA DE CLORINDA (Provincia de Formosa)

Arts. 40 y 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días hábiles para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

54|67 ACI	S. Martín 614, Clorinda	Interesado	Domicilio
54|61 ACI	S. Martín 614, Clonda.	Melanio E. Páez	Juan de Dios, Videla 261,
61|67 "	El Porteño	Faustino Serna	Mendoza
61|67 "	El Porteño	Juan de Dios Vera	El Porteño El Porteño
61|67 "	El Porteño	Juan Olmedo	El Porteño
61|67 "	El Porteño	Jorge Crispín Molinas	El Porteño
61|67 "	El Porteño	Antonio Cubillas	El Porteño
61|67 "	El Porteño	Félix Notario	El Porteño
88|967ACI	El Cogoik (Fsa.)	Gregorio Machuca	El Porteño
5|968ACI	Garcete Cué, Km 4, Ruta Nacional Nº 11, tramo Clorinda-Pilcomayo	Angel Puglisi	Espinillo (Fsa.) Calle Cerrito Nº 1255, departamento 9º, Santa Fe
32|969ACI	Fortín Lugones (Fsa.)	Moisés Palomo	Fortín Lugones
119|69 ACI	Resguardo Pilcomayo	Victorio Luis V. L. Casarotto	San Lorenzo Nº 3421, Rosario (SF)
121|69 ACI	Resguardo Pilcomayo	Roberto Omatsu	Maipú 345, Cap. Federal.

Clorinda, 18 de marzo de 1970. Agustín Ferro, Administrador.

e.4|5-Nº 1.885-v.4|5|70

Arts. 33 y 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas por los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) miento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.
diez días hábiles para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibi-

Sumario Nº	Lugar del procedimiento
15|970.ACI	Km. 9, Ruta Nacional Nº 11
16|970.ACI	Terminal de Colectivos Empresa Godoy
17|970.ACI	Calle Santa Fe y Ribera
18|970.ACI	Calle Santa Fe y Ribera
19|970.ACI	Riacho Granadero, sobre río Paraguay
20|970.ACI	Valle i, sobre barranca del río Paraguay
21|970.ACI	Calle Chaco y Ribera
22|970.ACI	Calle San Martín y río Pilcomayo
24|970.ACI	Calle Corrientes y Ribera
25|970.ACI	Calle Chaco y Ribera
26|970.ACI	Resguardo de Registro de Pilcomayo
29|970.ACI	Calle Chaco y Ribera
30|970.ACI	Calle José Fernández Cancio y Ribera
32|970.ACI	Calle Santa Fe y Libertad
34|970.ACI	Calle Moreno y Ribera del río Pilcomayo
36|970.ACI	Kilómetro 8, ex Ruta Nacional Nº 11, tramo Clorinda P. Pilcomayo
37|970.ACI	Ribera del río Pilcomayo

Clorinda, 20 de marzo de 1970. — Agustin Ferro, Administrador.

e.4|5-Nº 1.886-v.4|5|70

Art. 46 Ley de Aduana (t. o. 1962)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas por los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren.

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
108|69	Control Tatané	Antera Ferreira
131|69	Los Tres Arboles	Desconocidos
4|70	Los Tres Arboles	Desconocidos
6|70	Las Piedras	Desconocidos
9|70	Balneario Municipal	Desconocidos
10|70	Villa Jardín	Desconocidos
11|70	Lote 4	Ramón Cañiza
12|70	Los Tres Arboles	Desconocidos
13|70	Boca Riacho Formosa	Desconocidos
17|70	Control Tatané	Desconocidos
19|70	Los Tres Arboles	Desconocidos
20|70	Los Tres Arboles	Desconocidos

Oficina de Sumarios, 24 de marzo de 1970. — I. Horacio Queirolo, Subadministrador.

e.4|5-Nº 1.891-v.4|5|70

Fíjase nueva audiencia a la persona de **ANTONIO P. RODRIGUEZ** para el día veintisiete de mayo de mil novecientos setenta a las quince horas, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (Art. 48 de la Ley de Aduana t. o. 1962), haciéndosele saber que con tres días hábiles de antelación a la fecha establecida podrá ofrecer por escrito todas las pruebas que considere haga a su derecho y acompañar hasta esa oportunidad la que obre en su poder (Art. 117 de la Ley de Aduana t. o. 1962), debiendo concurrir munido de documentos de identidad y|o pasaporte. — Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.186-v.4|5|70

Fíjase nueva audiencia a la persona de **JORGE P. MORENO** para el día veintinueve de mayo de mil novecientos setenta a las quince horas, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (Art. 48 de la Ley de Aduana t. o. 1962), haciéndosele saber que con tres días hábiles de antelación a la fecha establecida podrá ofrecer por escrito todas las pruebas que considere haga a su derecho y acompañar hasta esa oportunidad la que obre en su poder (Art. 117 de la Ley de Aduana t. o. 1962), debiendo concurrir munido de documentos de identidad y|o pasaporte. — Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.187-v.4|5|70

Se hace saber a **AGATINO SANTI ONERI** que dispone de diez días perentorios para tomar intervención en el expediente Nº 43[illegible]|63 que se le instruye a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana t. o. 1962.

Departamento Contencioso Capital. — Jorge Laurnagaray, Secretaría de Actuación Nº 5.

e.4|5-Nº 2.172-v.4|5|70

Se hace saber al **COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES** que en expediente Nº 602.471|60, se dictó el fallo Nº 442|69 que resuelve: Absolver a los señores Miguel Pérez, Alfonso San Martín y al Comando de Transportes Navales, en los términos del art. 1.054 de la Ley 810. Reintegrar la mercadería de autos al Comando de Transportes Navales, con las formalidades de rigor. Fdo. Dr. Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital. Aprobar por sus fundamentos el fallo dictado por la Aduana de la Capital. Fdo. Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas. Déjase constancia que la mercadería que debía ser reintegrada a ese organismo según lo dispone el aludido fallo fue subastada de conformidad con lo ordenado por auto de fecha 4|3|63, en virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Aduanas t. o. 1956.

Departamento Contencioso Capital. — Jorge Laurnagaray, Secretaría de Actuación Nº 5.

e.4|5-Nº 2.173-v.4|5|70

Se hace saber a **NICOLAS DZWONIK** que en expediente Nº 600.058|70, se ha resuelto por fallo Nº 305|70, comisar ... condenar a los denunciados Miguel Angel Wityk y Nicolás Dzwonik, al pago de una multa accesoria igual a dos (2) veces, el valor corriente en plaza de la mercadería que se les comis[illegible] a uno de ellos, con destino a Rentas Generales, según lo establecido por el art. 192 de la Ley de Aduanas precedentemente citada.

Diego Galdón, jefe Dpto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.174-v.4|5|70

Se hace saber a todo aquel que se considere con derechos, que en expediente Nº 600.497|69, con fecha 13 de marzo de 1970, recayó el fallo Nº 298|70 que resuelve: Comisar en forma irredimible con destino a Rentas Generales, conforme a los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada, cuya verificación y aforo obran en el expediente citado precedentemente. (Art. 192 de la Ley de Aduanas t. o. 1962), modificado por la Ley 17.138. Fdo. Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.175-v.4|5|70

Se hace saber al señor **RENATO CARLOS BONAVA o BONAVAZ** que en el expediente Nº 439.688|61 recayó la Resolución Nº 0011|70 que resuelve: Imponer a Renato Carlos Bonava o Bonavaz una multa igual al valor de 95.420 kgs., (noventa y cinco mil cuatrocientos veinte) de carne vacuna congelada manufacturada con hueso (toros) en sustitución del comiso, y una multa igual a cinco (5) veces el valor del comiso con destino a Rentas Generales, en forma solidaria con los demás sancionados (artículo 187, inciso d) y 196 de la Ley de Aduana t. o. 1956 modificada por Ley 14.792. Fdo. Mario Andrés Durrieu, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.4|5-Nº 2.176-v.4|5|70

Se hace saber a **ENRIQUE PISA VASQUEZ** que en el expediente Nº 600.661|69, se ha dictado el siguiente fallo Nro. 388|70, que resuelve: Comisar la mercadería secuestrada en forma irredimible, cuya verificación y aforo obran a fs. [illegible] de estos actuados Art. 192 de la Ley de Aduana. Condenar al [illegible] rique Pisa Vasquez, al pago de una multa igual a cuatro veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, con destino a Rentas Generales, según lo dispuesto en el art. 192 de la mencionada Ley de Aduana. Fdo. Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.177-v.4|5|70

Se hace saber a **HERALDO ARNALDO LITARDO** que en el expediente Nº 600.005 del año 19[illegible] se ha dictado la siguiente resolución Nº 389|70: Comisar en forma irredimible la mercadería secuestrada con destino a Rentas Generales, conforme los párrafos 4º y 5º del art. 1º de la Ley 18.221, cuya verificación y aforo obran a fs. [illegible] de estos actuados. Condenar al denunciado Heraldo Arnaldo Litardo, al pago de una multa accesoria igual a dos (2) veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, con destino a Rentas Generales, según lo dispuesto por el Art. 192 de la mencionada Ley de Aduanas. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.178-v.4|5|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería encontrada en un bulto envuelto en papel, en las proximidades del buque finlandés "Aymara", surto en la darsena "B", que en expte. Nº 600.040|70, se ha resuelto que dispone de diez días (10) perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho, o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas t. o. 1962. Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.179-v.4|5|70

Córrase vista de los presentes actuados a la firma **ANILCO S. A.**, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962).

Buenos Aires, 7 de abril de 1970. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital. — Secretaría de Actuación Nº 4.

e.30|4 Nº 2.188 v.30|4|70
e.4|5-Nº 2.188-v.4|5|70

Hágase saber por edicto al señor **GODOFREDO HERDT** el fallo recaído en expediente 601.890|62, cuya parte resolutiva dice: "1º) Comisar la totalidad de los efectos secuestrados. — 2º) Condenar a Godofredo Herdt al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor en plaza de los efectos cuyo comiso se ordena por hallarse incurso en la infracción prevista y reprimida por el art. 198 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital".

e.4|5-Nº 2.189-v.4|5|70

Hágase saber por edicto al señor **JUAN CARLOS VIGNA** el fallo recaído en expediente 601.448|61, cuya parte resolutiva dice: "1º) Comisar la mercadería secuestrada (arts. 196 y 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962; y sus modificatorios). — 2º) Condenar al señor Juan Carlos Vigna al pago de una multa, en sustitución del comiso, igual al valor de la radio "Sony" que no pudo ser aprehendida (art. 196 de la Ley de Aduana, t. o. 1962). — 3º) Condenar al señor Juan Carlos Vigna al pago de una multa accesoria igual a treinta mil pesos moneda nacional. — Fdo.: Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital".

e.4|5-Nº 2.190-v.4|5|70

Hágase saber por edicto al señor **SAMUEL A. HOJMAN** el fallo recaído en expediente Nº 600.703, cuya parte resolutiva dispone: "1º) Comisar la mercadería secuestrada. — 2º) Condenar al

señor Samuel A. Hojman al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la mercadería secuestrada. — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, del Departamento Contencioso Capital".

e.4|5-Nº 2.191-v.4|5|70

Hágase saber por edicto al señor GUIDO CELLA el fallo recaído en expediente Nº 600.742|68, cuya parte resolutiva dispone: "1º) Comisar la mercadería secuestrada (art. 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, y sus modificatorios. — 2º) Condenar a Guido Cella al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de los elementos cuyo comiso se ordena (art. 198 Ley de Aduana, t. o. 1962, y sus modificatorios). — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada Departamento Contencioso Capital".

e.4|5-Nº 2.192-v.4|5|70

Se hace saber a la CIA. DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A., que a fs. 14 del expediente Nº 600.541| 69, recayó resolución: Condenar a la Cía. de Navegacion Atlántico Austral S. A., a una multa igual al valor corriente en plaza de la mercadería faltante —Art. 175 de la Ley de Aduana, t. o. 1962—. Condenar a la Cía. de Navegación Atlántico Austral S. A., a una multa igual al valor de la mercadería en infracción —Art. 175 de la Ley de Aduana, t. o. 1962—. Fdo.: D. Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.4|-Nº 2.193-v.4|5|70

Expte. Nº 486.053|65. — Visto, que ninguno de los presentantes de fs. 22, 23 y fs. 24|25, han acreditado la personería invocada a tenor de lo prescripto en el art. 27 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, desestímanse las mismas por no ajustarse a derecho.

Cítese por edictos a MARIA ISABEL LA GOUBIE a la audiencia que se celebrará el día 22 de junio de 1970, para que concurra personalmente o por apoderado, a las 14 hs., de conformidad con lo determinado en los artículos 114 y 117 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), debiendo concurrir munida del respectivo pasaporte y documento de identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Art. 48 del mismo texto legal). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.194-v.4|5|70

Se corre vista de los actuados a la persona de ELBIO OMAR ESCARONE DELGADO, en el expediente Nº 600.149| 69, y que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962). — Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Departamento Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.195-v.4|5|70

Fíjase audiencia a la persona de JUAN URETA, HECTOR CARREÑO y ROBERTO CABRERA, para el día 4 de mayo del corriente año, a las 16.30 hs., 16 hs. y 17.30 hs., bajo apercibimiento de ser juzgados en rebeldía (Art. 48 de la Ley de Aduana, t. o. 1962), haciéndoles saber que con tres días de antelación a la fecah establecida podrán ofrecer por escrito todas las pruebas que consideren hagan a su derecho y antelación a la fecha establecida podrán que obren en su poder (art. 117 de la Ley de Aduana, t. o. 1962), debiendo concurrir munidos de documento de identidad y|o pasaporte.

Fdo.: Carlos María Vázquez, firma habilitada, Dpto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.196-v.4|5|70

Hágase saber por edictos a quien o quienes se consideren con derecho a la mercadería hallada en la terminal denominada "Aero Estación", sita en Córdoba y Reconquista, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 51 del Decreto 4531|65, reglamentario del art. 198 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, dispone de tres días hábiles para efectuar sus descargos y aportar las pruebas que hicieren a su derecho.

Carlos María Vázquez, firma habilitada, Dpto. Contencioso Capital.

e.4|5-Nº 2.197-v.4|5|70

Hágase saber por edicto al señor ANTONIO SERENO, el proveído de fecha 29|10|69, cuyo texto dice: "Cítese al señor Antonio Sereno para que se manifieste con respecto a la mercadería de su pertenencia que resultara absuelta en el fallo recaído. — Fdo.: José E. Ochambela, firma habilitada, Div. Oficios y Notarial (Dpto. Contencioso).

e.4|5-Nº 2.198-v.4|5|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

31 DE MARZO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.042.422 — España, Nº 218 — Bs. As., I|II|70.
1.042.423 — La familia Cristiana, Nº 2. III|70.
1.042.424 — Filantropía, Nº 430|31, Bs. Aires I|II|70.
1.042.425 — El Fortín de Vélez, Nº 31|38, Buenos Aires dic|I|70
1.042.426 — Franco Vida, Nº 281, Bs. As. nov.|70.
1.042.427 — Gente y la Actualidad, Nº 237|40, Buenos Aires II|70.
1.042.428 — El Gráfico, Nº 2.626|29 Buenos Aires II|70.
1.042.429 — Industria Automotriz, Nº 36, Buenos Aires II|70.
1.042.430 — Intervalo Album, Nº 221| 24, Buenos Aires I'II|70.
1.042.431 — Juguetes, Nº 176|77 Buenos Aires oct.| dic.|69.
1.042.432 — Legislación del Trabajo, Nº 205, Buenos Aires I|70.
1.042.433 — Le Quotidien, Nº 4406|08, Buenos Aires II|70.

INSCRIPTAS

1.042.519 — Introducción al Filosofar. aut.: Jorge Biturro, edt.: Delta. Buenos Aires III|70.
1.042.520 — Encopado, 3 diaposit.|color y Croquis. Aut.: Francisco (Paulino Luis) Ramoneda. Public.| en Humahuaca, Pcia. de S.S. de Jujuy. XI|69.
1.042.522 — Tres Botellas, foto y croquis. Aut. Francisco (Paulino, Luis) Ramoneda. abril|69.
1.042.531 — Nuevo Planeta. bim.|Nº 1 a|I. Prop.: Edt. Sudamericana. Dir.: Luis Pauwels. Buenos Aires, cf — 1º bim|70.
1.042.557 — Los Muertos no Quieren Creerlo. Aut.: José Rabinovich. edt.: Platense. Buenos Aires, dic.69.
1.042.566 — El Hombre de Tierra Adentro. Aut.: y edt.: Camilo Luca. Buenos Aires, Mar del Plata. II|70.
1.042.567 — Microeconomía Práctica. aut.:|y pref.: Raquel V. de Asla Moreno, Andrés Ernesto Kachanoski — Carlos Danilo Molinero, edt.: El Coloquio. Buenos Aires II|70.
1.042.568 — Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional. Aut.: Anón. Recop.: Juan Carlos Pereira Pinto, Miguel Danielián. Edt.: El Coloquio, Buenos Aires 1|70.
1.042.569 — "Historia de los Saladeros Argentinos". Aut.: Alfredo J. Montoya. Introduc.: Juan Carlos Pereira Pinto. Edit.: El Coloquio. Bs. Aires, I|70.
1.042.570 — "Aspectos de la Historia Económica y Social de los Ultimos Treinta Años". Aut.:: Juan Carlos Pereira Pinto. edt.: El Coloquio. Buenos Aires II|70.
1.042.571 — Lecciones de Contabilidad de Costos — aut.: Osvaldo Almar Franco. edt.: El Coloquio, Buenos Aires III|70.
1.042.572 — La Religión y el Estado. Relaciones Internacionales. Aut.: Raúl Madueño. edt.: El Coloquio. Buenos Aires. III|70.
1.042.579 — Geografía General y de Asia y Africa. Aut.:|y edt.: Azucena del Valle Aixala de Vaschetto, Córdoba. III|66.
1.042.605 — Cámara de Comercio Francesa de la República Argentina. mens.|Nº 934 a|85. Prop.: Cámara de Com.|Francesa en la República Argentina, Dir.: Suzanne Thiais. Buenos Aires —cf— dic.|69.
1.042.630 — The English Language Journal trim.:|a. I Nº 1. prop.: dir.: Aldo Omar Blanco, Buenos Aires cf. 1º trim.|70, id|inglés.
1.042.631 — La Paz. mens.| Nº 968. Prop.: Catedral de Lomas de Zamora. Parroquia Nuestra Sra. de La Paz. Dir.: Boleslao Benes. Buenos Aires, L. de Zamora III|70.
1.042.633 — Sapucay — mens.:| a| 1, Nº 5. Prop.|dir.: Osvaldo Alfredo Ratti. — S. Fe, Reconquista III|70.
1.042.634 — Avex bimestr. Nº 7 Prop.: Asoc. Argentina de Constructores de Aviones Experimentales — Dir.: Ives Arrambide, Bs. As., S. Isidro. dic|69.
1.042.635 — Iglesia. bimestr| Nº 16 — Prop.: Obispado de Jujuy, dir.: Germán Mallagray, 4º, bim.69. S.S. de Jujuy.
1.042.641 — Boletín Eclesiástico del Obispado de Morón. trim. a|12 Nº 7| 12. Prop.: Obispado de Morón. Dir.: Eduardo Antonio Dácomo. Bs. Aires, Morón 3º y 4º trim|69.
1.042.642 — El Cóndor diario, Nº 7363 a|30. Prop.: Osvaldo A. Mai, Héctor C. Mai (su Sucesión). Dir.: Osvaldo Alfredo Mai, Bs. Aires, III|70.
1.042.644 — "Dimensión — mens. a|I Nº 5. Prop.: Norberto Alvarez. Dir.: Oscar Osvaldo Racca, Bernardo Héctor Monteleone, N. Alvarez. Bs. Aires, Laferrere III|70.
1.042.645 — Desarrollo. Bimestr. a|2. Nº 6. Prop.: Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria, Estac.| Experimental Agropc.| La Banda. Dir.: Pedro M. V. Guilen, Stgo. del Estero, La Banda. Nov.|dic.|69.
1.042.646 — Revista Aduanera. cuatrim. a|2 Nº 4 Prop.: Sindicato de Empleados de la Direcc. Nacional de Aduanas, dir.: Carlos E. Gandolfi. Bs. As., cf. set.|dic.|69.
1.042.425 — Faz A.: El Muchacho de la Danza del Sol, y|o aut.: Bacharach, y|o F. B.: Las Gotas de lluvia Siguen Cayendo sobre mi Cabeza, y|o Aut.: idem. Int.: Burt Bacharach. disco A y M|5.106. edt.: Odeón. Buenos Aires. III|70.
1.042.436 — Faz A.: Imperio Perdido, y|o. Aut.: A. Aguirre y|o "F.B.": Canción del Derrumbe Indio. y|o aut.: F. Figueredo Iramain, y|o Int.: Cristina y Hugo, disco Odeón LDB|199. edt.: Odeón. Buenos Aires III|70.
1.042.437 — Faz. A.: Cantares, y|o aut.: A. Machado, J.M. Serrat. "F.B.": Del Pasado Efímero, y|o auts.: idem. Int.: Joan Manuel Serrat, disco Odeón Pops 34|5012. edt.: Odeón. Buenos Aires III|70.
1.042.438 — Faz. A.: Cállate, y|o aut.: T. Fergo — y|o "F.B.".: Yo te Amo, yo te amo, yo te amo. y|o aut.: R. Carlos, E. Carlos y|o Int.: Miltinho. Disco Odeón Pops LDF|1407, edt.: Odeón. Bs. Aires, III|70.
SLPC|12.300 edt.: Odeón. Bs. Aires, III|70.
1.042.626 — Faz. A: Misa en Tiempo de Guerra (Kyrie). Mús.: Haydn "F. B.": idem Sanctus.) Mús.: id. Int.: Heather Harper, Pamela Bowden, — dir.: David Willcicks y|o disco Angel SLPC|12.300 edt.: Odeón. Bs. Aires, III|70.
1.042.627 — Faz. A: No Vendo el Corazón, y|o aut.: J. Albino y|o "F. B": Dilema de la Vida, y|o aut.: M. Posada, y|o Int.|gral.: Alci Acosta, Julio Jaramillo, disco Odeón Pops LDF| 4403, edt.: Odeón, Bs. As., III|70.
1.042.628 — Faz. A: Esquina en Campo y|o aut.: A. Chazarreta, L. Sánchez y|o "F.B.": Dulce Mirada, y|o aut.: A. Chazarreta, Ríos, y|o I nt|| gral.: El Chañarcito, disco Odeón L DB|197 — edt.: Odeón. Buenos Aires, III|70.
1.042.629 — Faz. A: Piel de Fósforo, y|o, aut.: R. Vicario, A. Patrono, y|o "F.B.": Biografía de una Soledad, y|o aut: idem, y|o, Int.: Roberto Vicario. disco Parlophone 5104, edt.: Odeón. Buenos Aires, III|70.
1.040.275 — (12|marzo). "Raptadas". aut|y edt.: Gabi Myr. Buenos Aires, dic.|69.
1.040.300 — (12|marzo). Sonetos, aut.: y edit.: Marcos J. Figueroa, Stgo. del Estero. Enero|70.

e.4|5-Nº 2.007-v.4|5|70

1º DE ABRIL DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.042.662. — Mercado. — Nº 30|33. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.663. — Movimiento Familiar Cristiano. — Nº 12. — Comisión Central. — Diciembre 1969.
1.042.664. — Movimiento Familiar Cristiano. — Arquid. de Buenos Aires. — Nº 1|2. — 1º febrero 1970.
1.042.665. — La Nación. — Nº 35.304|330. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.666. — La Prensa. — Nº 43.418|444. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.667. — La Producción. — Nº 2.791| 93. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.668. — Para Ti. — Nº 2.482|95. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.669. — Radio y Televisión Práctica. — Nº 1.067|070. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.670. — La Razón. — Nº 21.908|34. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.671. — La Nación. — Revista. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.672. — SIL. — Nº 5|8. — Buenos As, Aires, febrero 1970.
1.042.673. — Sport. — Supiem. — Nº 66. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.674. — El Fortín. — Nº 1|3. — Bs. Aires, febrero 1970.

Inscriptas

1.042.675. — La Víbora. — Autor: Guy Des Cars. — Trad.: César A. Márquez. — Editor: Juan Goyanarte. — Imp.: BAs. — Dic. 1969. — 1ª Edición.
1.042.676. — La Víbora. — Autor: Guy Des Cars. — Trad.: César A. Márquez Editor: Juan Goyanarte. — Edt. BAs Enero 1970. — 2ª edición.
1.042.677. — El Alma. — Autor: Elsa Triolet. — Trad.: Estela Canto. — Editor: Juan Goyanarte. — Buenos Aires, diciembre 1969.
1.042.678. — Un Barco de Monos. — Autor: Vahe Katcha. — Trad.: René Palacios More. — Editor: Juan Goyanarte. — Buenos Aires. Noviembre|69.
1.042.684. — Si Alguien se Mira en Tus Ojos. — Balada. — Autor música: Gian Franco Pagliaro. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.683. — Si Alguien se Mira en Tus Ojos. — Balada. — Letra: Leonardo Favio. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.685. — Ojito en Compota. — Can. — Letra: Leonardo Favio. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.686. — Ojito en Compota. — Can. — Música: Leonardo Favio - Jorge Candia. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.688. — Canto al Deportista. — Candombe Malambo. — Música: Roberto Pansera. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.687. — Canto al Deportista. — Candombe Malambo. — Letra: Roberto Lambertucci. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.689. — La Ciudad Deportiva. — Canción. — Letra: Roberto Lambertucci. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.690. — La Ciudad Deportiva. — Canción. — Música: Roberto Pansera. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.691. — Abuelo Leñador. — Zamba. — Letra: Juan José Villacorta. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo|70.
1.042.692. — El Abuelo Leñador. — Zamba. — Música: Juan José Villacorta. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.693. — Cuequita del Guitarrero. — Cueca. — Letra: Juan José Villacorta. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.684. — Cuequita del Guitarrero. — Cueca. — Música: Juan José Villacorta. — Editor: Lyfsa. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.695. — La Capital. — Diario. — Nº 19.946. — Propietario: Tomás Stegagnini. (s|cuces.). — Prop.: Agustín Rodríguez. — Buenos Aires, Mar del Plata, febrero 1970.
1.042.713. — Martín Fierro. — Autor: José Hernández. — Pról.: José Luis Lanuza. — Biograf.: Guillermo Elíseo Sciarra. — Asesor: Vicente Gesualdo. — (Iconografía). — Ilustr.: María Luisa Ara y otros colab. — Editor.: Edic. Carballeira Garrido, — Buenos Aires, septiembre 1969.
1.042.714. — Temperamentos. — Autor y advert.: Carlos A. Perotti. — Pról.: Amado J. Ballandras. — Editor: Instituto Superior de Humanidades. — Bs. Aires, septiebmbre 1969.
1.042.744. — El Poeta Nace ... y la Vida con Su Dolor lo Hace. — Autor y editor: Rafael Roganovich (Ariel del Valle). — Pref.: Ibete. — Biograf.: José Vivas Bustos (y pról) . — Buenos Aires, agosto 1969. — 4ª edición.
1.042.747. — Zamba de Catamarca. — Letra y editor: Ponce Herrera. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.748. — Zamba de Catamarca. — Música y editor: Felipe Zurita. — Bs. Aires, marzo 1970.
1.042.749. — Eres Leyenda. — Bolero. — Música y edicto: Heraldo Traversa. — — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.750. — Eres Leyenda. — Bolero. — Letra y editor: Raúl Rubén Escobar. —J Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.751. — Doce Horas. — Bolero. — Letra y editor: Raúl Rubén Escobar. — — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.752. — Doce Horas. — Bolero. — Música y editor: Alejandro Scarpino. — Buenos Aires, marzo 1970.
1.042.776. — Ases y Motores. — Mensual. — a|6. — Nº 186. — Prop.: Edit. Anteco Americana. — Dir.: Luis Brajer. — Bs. Aires, C. F., noviembre 1969.
1.042.803. — La Opinión. — Diario. — Nº 15.574. — Prop.: Teresa Berna de Rodríguez Sáa, Raúl Umberto, Eduardo Fernado, Irma Teresa, Fryda y Daniel Alfredo, Rodríguez Saa. — Dir.: Teresa Berna de Rodríguez Saa. — San Luis, marzo 1970.
1.042.718. — Faz "A": Lleva Una Carta a María. — Letra, música: R. B. Greaves. — Int.: Shay. — F. "B": Tendrás Que Ser Mía. — Letra y música: T. Romeo. — Int.: Jerry Walsh. — Disco Nº GS-8022. — Editor: R.C.A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, febrero 70.
1.042.719. — Faz "A": Ayer Yo, Ayer Tu, Ayer. — Letra: Ron Miller. — Música: B. Well. — F. "B": Sería Un Tonto. — Letra-música: Cosby-Moy y otros. — Int.: Stevie Wonder. — Disco TMS| 0549. — Editor: R.C.A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, febrero 1970.
1.042.720 — Faz A: Algún día estaremos juntos letra música: Beaver Bristol, y|o "F. B.": El es mi querido, letra, música: Wm. Robinson. Int.: Diana Ross And The Supremes, disco TMS| 0547, Edt.: RCA Victor Arg. Buenos Aires, 2|70.
1.042.721 — Faz A: Resérvame tu última danza, letra: Pomus, música: Shuman, "F. B.": Qué hay en tu mente, letra, música: M. Vickers, S. Vickers, y|o Int.: John Rowles, disco MCAS 011, Edt.: RCA Victor Arg. — Bs. As., 2|70.

1.042.722 — Faz A: Adios Joe, letra, música: Laura Nyro "F. B." Tiempo y amor. Aut. letra: música Idem. Int.: Karen Wyman, disco M... RCA Víctor, letra: música: Idem. Int.: Karen Wyman, disco MCAS|006, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.723 — Faz A: Entre en mi vida, |letra, música: Jimmk Cliff, "F. E.": Que dirá tu mamá, letra, música: Anthony. Int.: The Banana Boys, disco MCAS|005, Edt.: RCA Víctor. — Buenos Aires, 22|70.

1.42.724 — Fas A: Balada para un gordo, letra, música: Juan "F. B.55: Que fácil es cantar, Aut.: Juan y Juan. Int.: gral.: Juan y Juan, disco 31Z-|1647, Edt.: RCA Victor. — Bs. As., 2|70.

1.042.725 — Faz A: Esa cara triste, letra, música: Dino Ramos, "F. B.": Nunca comprendería, letra, música: Super Onda. Int. gral.: Super Onda, disco 31-Z1643, Edt.: RCA Víctor. — Bs. Aires, 22|70.

1.042.726 — Faz A: Muchacha (Ojos de papel), letra, música: Luis Alberto Spineta, "F. B.": Ana no duerme, letra, música: ídem. Int.: gral.: Almendra, disco 31-Z1633, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., febrero(70.

1.042.727 — Faz A: Extraño el Colegio, letra: Enrique Masllorens, música: Eduardo R. Carballo, "F. B.": Nuevamente este verano, letra, música: Palito Ortega. Int. gral.: Liliana Caldini, disco 31Z|1631, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.728 — Faz A: La niña de mi barrio, letra, música: Alberto Burbon, "B. B.": Un domingo en mis cales, Aut.: ídem. Int.: ídem. Disco 31A|1630. Edt.: RCA Víctor. — Bs. Bs, 2|70

1.042.729 — Faz A: Voluntarios, letra: Balín, música: Kantner, "F.B.": Podemos estar juntos, letra, música: Kantner. Int. gral.: Jefferson Airplane, disco 31A|1629, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.730 — Faz A: Con sabor a Malvinas, letra: Hernán Ríos, música: Julio Rivero, "F. B.": Oiga mi general, letra Hernán Ríos, música: Int. gral.: Hernán Riis, disco 31A|1621, Edt.: RCA Víctor. — Buenos Aires, febr.|70.

1.042.731 — Faz A: Habana, letra, música: Pepe Avila, "F. B.": Náufragos, letra, música: Idem. Int. gral.: ídem. Disco 31A|1611, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.732 — Faz A: Alain Delon, letra: Joe Borsani, música: Momy, "F. B.": Una Canción sin duda, una canción, letra, música: Joe Borsani. Int. gral.: Los Tíos Queridos, disco 31A|1607, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.733 — Faz A: María de nadie, letra, música: Eladia Blazquez, "F. B.": Cóntame una historia. Aut.: ídem. Int. gral.: Néstor Faián, disco 31|A|1592, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., 2|70.

1.042.734 — Faz A: Háblame de él, letra: E. Lawrence, música: P. Mauriat, "F. B.": Si vuelves tú, letra: L. Yoli, música: P. Mauriat. Int. gral.: Eydie Gorme, disco 31A|1586, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., febr.|70.

1.042.735 — Faz A: Deja la flor, letra: |Goytisolo, y|o música: Massiel, y|o "F. B.": En busca de ti, letra: Massiel, y|o m?sica: ídem, y|o. Int. gral.: Massiel. disco 31A|1563| Edt.: RCA Víctor. — Bs As., febr.|70.

1.042.736 — Fab A: Menos palabras, letra, música: Strange, Davis, "F. B.": Casi enamorada, letra, música: Bonfa-Starr. Int. gral.: Elvis Presley, disco 31A|1463. Edt.: RCA Víctor. — Buenos Aires, rebrero|70.

1.02.737 — Faz A: Sol igual a los demás, y|o letra, música: Roque Narvaja, y|o "F. B.": Piel caliente, ojos de mar, y|o letra, música: Enrique Masllorens, y|o Int. gral.: La joven guardia, disco 3ZE|3698, Edt.: RCA Víctor. — Buenos Aires, ferero| 70.

1.042.738 — Faz A: Mi chayerita, y|o letra, música: Ramón Navarro, y|o. Int.: Los Chalchaleros, y|o "F. B.": En una lágrima, y|o letra, música: José Larralde, y|o Int.: José Larralde, y|o. disco 3AE|4686, Edt.: RCA Víctor. — Bs. As., ferero|70.

1.042.739 — Faz A: El bandolero, y|o |letra, música: Jesús Ramos, y|o "F. B.": No te vayas, y|o letra, música: Cuco Sánchez, y|o Int. gral.: Pancho "Charro", Avitia, disco 3AE|3688, Edt.: ACA Víctor. — Bs. As., febrero|70.

1.042.740 — F. A.: La piragua, y|o letra, música: José Barros, y|o "F. B.": Ya voy hacia ti, y|o letra, música: Avelina Muñoz, y|o Int. gral.: Bovea y sus vallenatos, disco 3AE|3690, Edt.: ACA Víctor. — Bs. Bs., 1|70.

1.042.841 — Faz A: Trasnoche. y|o letra, música: Julián Plaza, y|o "F. B.": Otra vez Buenos Aires, y|o letra: Victor Lavallen, y|o música: Darío Cardozo, y|o Int. gral.: Sexteto, tango, disco 3AE, Edt.: RCA Víctor. — Buenos Aires, 2|70.

1.042.779 — Faz A: La música que escucho, letra, música: M. Williams, "F. B.55: Contradición, letra, música: M. Williams, E. Lobato. Int. gral.: Me. Williams, disco Odeón Pops DTOA|8558, Edt.: Odeón. — Bs. As., 3|70.

1.042.780 — Faz A: Vendrán con el mar las uvas y el sol, letra, música: G. Pagliaro, "F. B.": Este amor. Aut.: ídem. Int. gral.: Gian Franco Pagliaro, disco Odeón Pops DTOA|8555, Edt.: Odeón. — Bs. As., 3|70.

1.042.781 — Faz A: Qué te pasa vida mía, letra, música: F. Gil, "F. B.": Ya nada es igual, letra, música: B. Rossem. Int. gral.: Hermanos Arriagada, disco Odeón Pops DTOA|8533, Edt.: Odeón. — Bs. As., 3|70.

1.042.782 — Faz A: Sin amor. Aut.: Small, "F. B.": Yo se. Aut.: Lindeman. Int. gral.: Hom Jones, disco London LLM|5090, Edt.: Odeón. — Buenos Aires, 3|70.

1.042.783 — El camino de funky para tratar a alquien (Fas A), letra, música: Arnold, "F. B.": Reacción instantánea, letra, música: Thompson. Int. gral.: Tommy Strad, disco Capitol FA|150, Edt.: Odeón. — Bs. As., 3|70.

1.042.784 — Faz A: Banda viajera, letra, música: J. C. Fogerty, "F. B.": Quién parará la lluvia. Aut: Idem. Int. gral.: Creedence Clearwater Revival, disco Lierty|1219, Edt.: Odeón. — Bs. As., 3|70.

1.02.785 — Faz A: Temma Harbour, letra, música: P. Lincoln, "F. B.": Amor Joven, letra, música: Joyner, Carty. Int. gral.: Mary Hopkin, disco APPLE Récords|1223, Edt.: Odeón. — Bs. Aires, 3|1970.

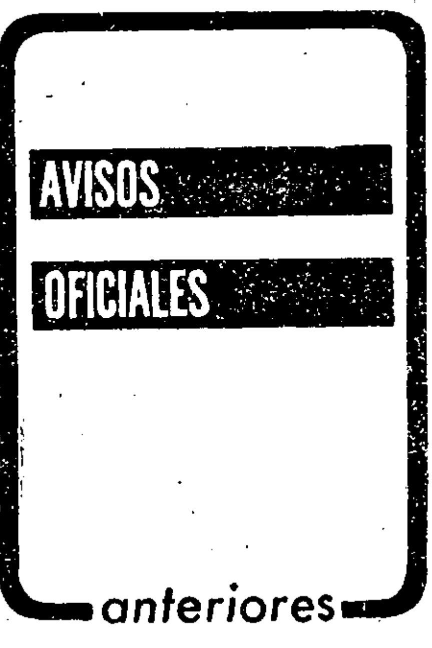
1.042.804 — Proa, Bimestr. Nº 2, Prop.: Sindicato Flota Petrolera del Estado (S.U.P.E.), dir.: Juan Carlos Chol. — Bs. As., Ensenada, 1º bim.|70.

1.042.805 — Odontología del Atlántico, bimestre. Nº 7, Prop.: Juan David Gueblon, dir.: Cristina E. Guebon. — Buenos Aires, M. del Plata, 6º bim.|69.

1.042.806 — De mis vigilias. Aut.: Juan Carlos Durilen. Edt.: Fondo Editorial de Córdoba, Cba. 3|67.

1.042.809 — Método para el dimensionamiento de pavimentos de hormigón. Aut.: Juan F. García Balado. Edt.: Instituto del Cemento Portland Argentino. — Buenos Aires, 3|70.

e.4|5-Nº 2.008-v.4|5|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos leales el título de vZn. 50.000 Nº 219.545, con cupón Nº 3, y siguientes adheridos, del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas — Fondo Nacional de Inversiones — 12o|o — 1968 — 1a. serie.

$ L. 18.188 112,50 e.6|4 Nº 47.681 v.24|4|70

$ L. 18.188 112,50 e.27|4 Nº 55.647 v.18|5|70

PROVINCIA MENDOZA BANCO DE PREVISION SOCIAL

Orden Consejo Plan Regulador de Uspallata, Ley Nº 14.169, Decreto Nº 5.869 1965. Se comunica que el día 8 de mayo de 1970, a las 12 horas, por intermedio del Banco de Previsión Social se procederá a la subasta sin base y al mejor postor, de dos fracciones de terreno, uno con edificio, ubicado en el Distrito Uspallata, Departamento de Las Heras, provincia de Mendoza, el que se realizará en el local de remates de dicha Institución Bancaria, calle Necochea Nº 391, ciudad Mendoza. Consistente en: El primero, remanente del lote Nº 25, denominado (Matadero), superficie 10 ha 9.635 m2. Mejoras: corrales, manga, bretes, edificio faenamiento, antecámara-frigorífica, matadero, lavadero de cueros, fábrica de sebo, depósitos, todo falta terminación, con 468 m2 cubiertos, aproximados. El segundo, Lote Nº 24, denominado (La Fundición), constante de una superficie de 20 Ha. 1.060 m2, sin edificación, reconoce servidumbre de paso proveniente del Arroyo Uspallata, la misma se encuentra comprendida dentro de la superficie estipulada. Ambas fracciones con frente a: Ruta Nacional Nº 7 y calle pública, respectivamente. Condiciones de venta: Sin base y al mejor postor, el comprador deberá abonar acto de remate, el 10 o|o de seña, más comisión del 3 o|o, del total de su compra y un 10 o|o más dentro de las 48 horas de notificado de la aprobación, que lo será dentro de los cuarenta y cinco días posteriores al remate. Forma de pago: al contado o en cuatro u ocho anualidades con intereses del 15 por ciento anual y garantía hipotecaria sobre la fracción adquirida. Los bienes adjudicados serán puestos en posesión de los adquirentes al firmarse la escritura. Los boletos de compra venta serán instransferibles. Informes y prospectos: Banco de Previsión Social, Necochea 301, Mendoza, sus Agencias y Sucursales. Comando en Jefe del Ejército y Oficinas del Plan Regulador de Uspallata, en la misma Villa.

e.27|4-Nº 2.114 v.4|5|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 172 — Régimen solicitado: 5339|63 — Bienes a Producir: Libros y Revistas — Posición NADI: 49. 01. 00. 01; 49. 02. 00. 00; 49. 03. 00. 00 — Capacidad a instalar: 154.000 libros por año. — Máxima: 248.000 libros por año. — Monto total de la inversión m$n. 32 342.000 — Inversión en activo fijo: m$n. 12.755.000. — Lugar de instalación: Capital Federal — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.138 36 e 30|4 Nº 57182 v. 5|5|70

Secretaría de Comercio Exterior

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES

(Decreto 182|70, Art. 5º)

Proyecto Nº A. 01.0.0174.

Régimen solicitado: Leyes 18.587 y 16 803, Decretos 4271|69 y 5339|63.

Monto total de la inversión: u$s 19.938.000.

Monto de la inversión en activo fijo: u$s. 10.013.000.

Lugar de instalación: Pto. San Martín (Pcia. de Santa Fe) y alternativamente Campana o Ensenada (Pcia. de Bs. As.).

Bienes a producir: Cumeno, Fenol, Acetona.

NADI: 29.01.02.99, 29.06.01.01, 29.13.01.01. NABALALC: 29.01.5.99, 29.06.1.01, 29.13.1.01.

Capacidad media a instalar: Cumeno 15.000 t|año, Fenol 10.000 t|año y Acetona 6.000 t|año.

Capacidad máxima a instalar: Cumeno 29.000 t|año, Fenol 20.000 t|año y Acetona 12.500 t|año.

Plazo de iniciación de actividades: 33 meses a partir de la fecha de autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos.

e.29|4 Nº 2.171 v.4|5|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO Y DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

REMATE

B Dep. San 601

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Remate oficial sin base:

Aparatos e Instrumental Médico: Aparatos de radioterapia profunda Magyar Rolux, autoclaves, microscopios marca Koristka, estufas de cobre modelo Poupinel, equipos varios para análisis de agua y alimentos, aparatos para Roentgenfotografías, centrífugas, centrífugas para plasmas, aparatos para cerrar ampollas, pulmotores, válvulas, aparato electroencefalógrafo balanzas, lavarropas, calotas para tubos de rayos X, vitrinas, aparato para cortar gasas, depósitos de cobre con robinetes, tubo de acero para envasar gas ciclopropano, nebulizadores, ampollas de vidrio, mesa de cirugía, mesas ginecológicas, etc.

Remate: El día 13 de mayo del corriente año, a las 16.55 horas, en la Sala Nº 4, del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda Nº 660.

Exhibición: En el Comando y Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Combate de los Pozos 2045, Capital Federal, a partir del día 29 de abril del corriente año, todos los días de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas. Los interesados deberán concurrir munidos de documentos de identidad.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Buenos Aires, 27 de abril de 1970. — Belmar W. Campaña, Tcnl. Farm., Jefe B Dep. San 601.

e. 30|4 Nº 2.229 v. 7|5|70

COMANDO DE ARSENALES

REMATE OFICIAL SIN BASE

Materiales a vender: Automóviles: Rambler 990 modelo 1965 - Di Tella 1500 - Peugeot 403 y 404. Camionetas: Chevrolet - Dodge D 100 - Rural Estanciera IKA 59|62 - Furgones F 600. Camiones: Ford - Crevrolet - Mercedes Benz 54 - GMC. Omnibus: Mercedes Benz 54. Ambulancias: Dodge D 100. Tractor: Unimag Mercedes Benz 54. Varios: Telealtímetros, caramañolas, elementos de cuero, chatarra, cubiertas, block de motores, etcétera.

Remate: El día 15 de mayo de 1970, a las 16.00 horas en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660, Capital Federal.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Bernal), km 10 1|2 a La Plata, a partir del día 4 de mayo hasta el día 15 del mismo mes, todos los días, incluso sábado y domingo en el horario de 8.00 a 13.00 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Ofertas bajo sobre: Serán recibidas en el Comando de Arsenales (Finanzas), de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 13.00 horas.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición. En el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento) Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

e.24|4 Nº 2.076 v.8|5|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688.

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Junín 1060 Cap. Federal.

AGUIRRE, Juan Carlos.
ALBORNOZ, Carlos.
AMAN, Alesio.
ANDRADA, Luis Angel.
ARAN Isidro Florencio.
AROSTEGUI, Adán.
BARCENA, Ricardo.
BARREIRO, José Ernesto.
BASADRE, Héctor Omar.
BELTRAN, Antonio.
BERMUDEZ, Pedro.
CASCILO, Eduardo José.
CASTRO, Osvaldo Benito.
CERVO. Osvaldo Mario.
CHAPO, Ricardo Raimundo.
DAVILA, Horacio.
DI PILA, Luis.
DOULAY, Juan Domingo.
ECHEVERRIA, Luis Edmundo
ESCUDERO, José Angel.
FERNICOLA, Juan.
FERRARI, Francisco Emilio.
FERREYRA, Saturnino Martín
FORCIATTI, Félix

FRANCHISIONI, Querubino.
GARCIA, José.
GIMENEZ, Ceferino.
GOMEZ, Eugenio.
GONZALEZ, José Dionicio.
GOTUSSO, Manuel Augusto.
LASPINA, Juan Antonio.
LOZA, Félix.
LLANOS, Ramón Isaac.
MAGGIO, Roberto.
MARTINET, Roque Jerónimo.
MENDEZ, Juan Bautista.
MIRANDA, Juan Agustín.
NAHUEL, Jorge Pedro.
NAVARRO, Ignacio.
NUÑEZ Luis.
PEREYRA, Pascual.
PORTAL, Prudencio.
PUCA, Santos.
RAMOS, Roberto.
REGUERA, Froilán.
ROJAS Ademar Florentino.
SANTAUFEMIA, Donato
SCHUMACHER, Olaf Reiner
SOLAVAGIONE, Lorenzo.
SOSA Segundo Ismael.
STALLER, Francisco José.
TABOADA, José.
TOCONAS, Fausto.
TORRES, Luis Silverio.
VIEGAS, Walter Omar.
VIÑUELA Francisco.
YANSEN, Ricardo Horacio.

Buenos Aires, Abril de 1970. — María Esther Fernández, A/C. Area Administrativa.

e.2|4 Nº 2.066 v.7|5|70

LICITACIONES

nuevas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA Nº 13|70

Obra: Instalación de aire acondicionado en el nuevo edificio en construcción para la Sucursal Posadas.

Presupuesto oficial: $ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil, Ley 18.188).

Pliego de condiciones: Podrán adquirirse en Casa Central, División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las propuestas: 19|5|70, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.4|5 Nº 2.230 v.6|5|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 34.659|70

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 18 de mayo de 1970, a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, tuberosas, legumbres y hortalizas con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre el 1|7|70, 30|9|70, 1º|10|70 31|12|70 o desde el 1º|7|70, 31|12|70.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|5 Nº 2.231 v.5|5|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 34.655|70

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 12 de mayo de 1970, a las doce y treinta horas, para la provisión de aves y huevos con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre el 1º|7|70, 30|9|70, 1º|10|70, 31|12|70 o desde el 1º|7|70, 31|12|70

Pliego de condiciones e informes en este Instituto: Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.4|5 Nº 2.232 v.5|5|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA

Llámase a Licitación Pública Nº 349|70 para el alquiler por el término de un año, de una máquina contabilizadora alfanumérica. Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas, dirigirse a la calle Cangallo 1669, 2º piso, Sección Compras, Capital Federal, en días hábiles; de 14 a 18 horas. La apertura se llevará a cabo en el lugar mencionado, el día 12 de mayo de 1970, a las 15 horas.

e.4|5 Nº 2.233 v.5|5|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Construcción Edificio
Distrito Tco. Bolívar

Llámase a Licitación Pública Nº 117-P.|70 para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico Junta Nacional de Granos, Bolívar, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos $ 50, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal, y en el Distrito Técnico Bolívar, calle C. Pellegrini Nº 665, Bolívar, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de mayo de 1970, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial: Trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta y dos pesos ($ 319.352), depósito en garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.4|5 Nº 2.234 v.15|5|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 34|70, para el día 11 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de un "registrador potenciométrico, rollos de papel y plumas de repuesto".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 10.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.4|5 Nº 2.235 v.5|5|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7.372, Expediente Nº 50.643|70, para otorgar en concesión el local Nº 16, manzana "F", por el término de tres años, con opción a uno más, destinado a la explotación de un negocio a elección de los interesados, ubicado en el Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1970, a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.4|5 Nº 2.236 v.5|5|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Licitación Pública Nº 46|70
Expediente Nº 140.437|69

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de mayo de 1970, a las 12 horas, para la adquisición de un equipo completo de Grabador y Duplicador Gestetner.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto, San Martín 430 — 2º piso — Oficina 201 — Mendoza.

e. 4|5 Nº 2.237 v. 5|5|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN

Comisión Ley 11.333 Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 802 (2do. llamado) — para el día 20 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la provisión de material de uso y consumo para el Computador IBM 360|50 del Centro de Cómputos del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: pesos ley 18.188, $ 5.

Los pliegos podrán consultarse o retirarse de la Sección Suministros de la Comisión Ley — José E. Uriburu 860 — piso 1º — Capital — de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 4 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e. 4|5 Nº 2.238 v. 5|5|70

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN

Comisión Ley 11.333, Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 803 — para el día 4 de junio de 1970, a las 15 horas, para la provisión, montaje, colocación y puesta en marcha, de una Central Automática Reguladora y distribuidora de Oxígeno Medicinal, destinado a los distintos servicios del Hospital Escuela "José de San Martín" — Presupuesto oficial: pesos ley 18.188, 110.000. — Garantía: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. — Pliego: pesos ley 18.188, 50.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º — José Evaristo Uriburu Nº 860 — piso 1º — Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 4 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e. 4|5 Nº 2.239 v. 15|5|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 18.725
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la licitación pública, Expediente Nº 18.725, que fuera programada originalmente para el 8|5|70, a las 16 horas, ha sido diferida para el día 18|5|70, a la misma hora.

La misma ampara las obras de completamiento básico del Tercer Pabellón de la Ciudad Universitaria destinado a la Facultad de Arquitectura.

Presupuesto Oficial $ 11.893.182,83. — Garantía oferta 1 o|o. — Valor del pliego: $ 400. — Consulta y venta en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 horas.

Recepción de las ofertas y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, abril 28 de 1970. — El Director.

e. 4|5 Nº 2.258 v. 6|5|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 11.414

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 12 de mayo de 1970, a las 10 horas, por la provisión de materias primas para los trabajos a efectuarse en el Departamento de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Rosario y cuyos pliegos pueden ser solicitados en la Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. — La Dirección Operativa.

e. 4|5 Nº 2.259 e. 5|5|70

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, hasta el día 18 de mayo de 1970, a las 24 horas, por el Servicio de codificación de formularios y grabación en cinta magnética de un Registro Parcial de Potencial Humano con obtención de listados y liquidaciones.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Sección Compras y Suministros, sita en Cangallo 666, 6º piso, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|5 Nº 2.240 v. 13|5|70

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para las instalaciones eléctricas, electromecánica, de comunicaciones y alarma.

Apertura: 3|VI|70, a las 9 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 381, Capital Federal.

Pliego, bases y condiciones: Solicitar los en el lugar de apertura, de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: Pesos Ley Nº 18.188 25.—

e. 4|5 Nº 2.241 v. 22|5|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70 para el día 11 de mayo, a las 15 horas para la construcción de las instalaciones de ventilación del subsuelo del edificio Piedras Nº 353.

Pliegos de condiciones generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba Nº 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 4|5 Nº 2.242 v. 5|5|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-5373|70-0

Llámase a Licitación Pública Nº 29|70, para el día 11 del mes de mayo de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reacondicionamiento general, puesta a punto y en marcha de la instalación frigorífica para conservación de víveres del Sanatorio Sommer, en la localidad de General Rodríguez (Pcia. de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, mayo 4 de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e. 4|5 Nº 2.243 v. 5|5|70

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA BONORINO UDAONDO Y CENTRO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|70, para el día 12 de mayo de 1970, a las 11 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallen "Carnes y derivados y pescados", durante el 2º semestre de 1970, con destino al Hospital de Gastroenterología Bonorino Udaondo" y "Centro de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Bonorino Udaondo", Avda. Caseros Nº 2061, 2º piso —Sección Compras— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y/o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones) Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal.

e. 4|5 Nº 2.245 v. 5|5|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número E. 70|6, día, mes, año y hora: 1º de junio de 1970, a las 13 horas.

Título: Departamento Eléctrico: Limpieza y mantenimiento de dependencias en Castelar, Liniers y Villa Luro.

Precio pliegos: $ 100.— Ley 18.188 (cien pesos Ley 18.188).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Preindo Buenaventura Risso Patrón 450 (altura Ridavidia Nº 10700), Capital Federal, de 8 hs. a 13 hs. días hábiles.

e. 4|5 Nº 2.244 v. 15|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2973
Capital Federal

Llama a Licitación Pública M. 70|214, para la provisión de: Grapas para protección de tercer riel. Apertura: día 10|6|70, 14 horas. Pliego, Espec., dibujo: Pesos Ley 18.188, 30.—

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|5 Nº 2.246 v. 15|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé Mitre 2977
Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación — M 70|216 — Descripción accesorios para señalización electroneumática — Apertura: — Día 10|6|70 — Hora: 16 — Pliego Espec. Dibujo Pesos Ley 18.188 $ 20.

Informes, Consultas y Venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 4|5 Nº 2.247 v. 15|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Licitación Pública Nº 215 Concesión de espacio para fines comerciales.

Estación Belgrano "R".

Apertura de propuestas: 18 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un espacio de 1.690 metros cuadrados de superficie ubicado en jurisdicción de la Estación Belgrano "R", destinado a fines comerciales.

Información de Venta de Pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3º piso, oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 12 a 18 horas.

Valor del Pliego de condiciones: $ 10 Ley 18.188.

e. 4|5 Nº 2.248 v. 15|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENRAL MITRE
DEPARTAMENTO COMERCIAL

Licitación Pública Nº 216 — Concesión de espacio para fines comerciales Estación Retiro "P", (Galería acceso lado sud).

Apertura de propuestas: 19 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un espacio (Nº 1), de 34,51 metros cuadrados de superficie en planta baja para local e idéntica superficie en planta alta para depósito, ubicado en el hall de Estación Retiro "P", (Galería acceso lado sud), destinado a fines comerciales.

Información y Venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3º piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 12 a 18 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 30 Ley 18.188.

e. 4|5 Nº 2.249 v. 15|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación pública Nº 468|70 — Reacondicionamiento y levante de la vía Plaza c|Mar del Plata entre K$m. 202 al 222.

Fecha de apertura: El 27 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188 — 30.

Presupuesto oficial: $ ley 18.188 — 699.017,02.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e4|5 Nº 2.261 v. 15|5|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3-OP, hasta el día 16 de junio de 1970, a las 16 horas, para el dragado de los canales de acceso a los Puertos de Mar del Plata y Quequén — Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas, en el Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos ley 18.188: 50. o su equivalente en la moneda del país respectivo y pesos ley 18.188: 25, las copias siguientes

Presupuesto oficial: Pesos ley 18.188: 9.1[illegible]0.000

Depósito de garantía de oferta a constituir: pesos ley 18.188: 91.200.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entreagrse en el Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables. Avda. 9 de Julio 1925, 7º Buenos Aires.

e. 4|5 Nº 2.250 v. 22.5.70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a licitación pública Nº 207, hasta el día 2 de junio de 1970, a las 10.30 horas, para la compra de:

Cabo Manila (medidas varias), 4.600 Kilogramos.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero — Rosario — T. E. 85.041, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de garantía de oferta: 1o|o. de su importe.

Valor del pliego: Pesos ley 16.188 $ 2.

Franqueo: Pesos ley 18.188 $ 1.

e. 4|5 Nº 2.251 v. 3|5|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública Nº 7|70, por arcos metálicos y vigas de acero.

Apertura de las propuestas: 3 de junio de 1970, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 4|5 Nº 2.260 v. 13|5|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 45.578 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las 17 hs., en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de las Sucursales Villa Dominico y Wilde (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Villa Dominico, Wilde o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.252 v.5|5|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 46.165 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura, tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las 16,30 hs., en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Valentín Alsina (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Valentín Alsina (BA) o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.253 v.5|5|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.222 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura, tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las 10 hs., en el Distrito 13º (Corrientes) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Corrientes y San Miguel (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) Correo Central, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.254 v.5|5|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 46.976 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura, tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las 16 hs., en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Tigre (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Tigre (BA) o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) Correo Central, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.255 v.5|5|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 3.229 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura, tendrá lugar el día 8 de mayo de 1970, a las 11 hs., en el Distrito 13º (Corrientes) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Corrientes e Ituzaingó (Dto. 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Ituzaingó o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|5 Nº 2.256 v.5|5|70

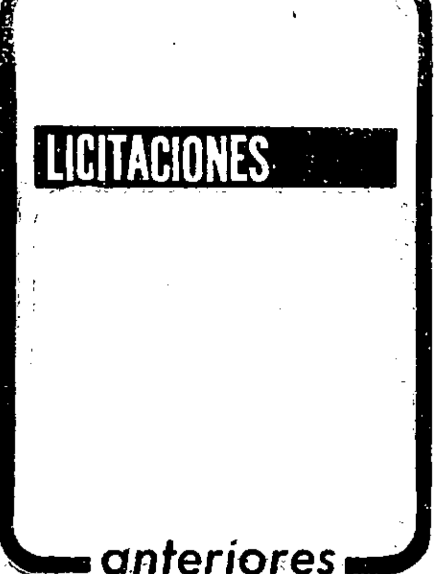
MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1019|70 - D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 37, cuya apertura tendrá lugar el día 8|5|70 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN) - Paso 550, 2º P. Capital Federal, para resolver la provisión de Mantas, Ropas interior, Calzados, Camisas, Atributos, Etc., con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 4|5 Nº 2.257 v.5|5|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 12 de junio de 1970, a las 16 horas y 30 minutos, con el objeto de proveer un equipo completo por el sistema de fotocomposición e impresión offset, destinado a la renovación de los equipos gráficos del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Ministro del Interior, Casa de Gobierno, Balcarce 24, Buenos Aires, República Argentina, en la fecha y hora señalados.

Los pliegos de condiciones referentes a esta licitación se suministrarán en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, 5º piso, en el horario de 12.30 a 19.30 horas. — El Director de Administración.

e.23|4 Nº 2.038 v.5|5|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 50

Fíjase el día 20 de mayo de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 50 "para la adquisición de Uniforme Diario número 1, de invierno; Pilotos y Capotes, todo para el Personal Superior masculino; Uniforme diario número 1, de invierno; y Capotes, todo para el Personal de Suboficiales Superiores y Sargentos 1º y Personal Subalterno, Sargentos hasta Agentes; y Pilotos para el personal femenino, con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes".

e.30|4 Nº 2.211 v.12|5|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 55

Fíjase el día 13 de mayo de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 55 para la provisión de carne vacuna y derivados carne de cordero y pollos, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1970, con destino a Dependencias. — Néstor Donaldo Garguilo, Comisario Jefe Sección Licitaciones y Compras.

e. 24|4 Nº 2.066 v. 6|5|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 34.658|70

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 11 de mayo de 1970 a las doce y treinta horas, para la provisión de carne y derivados con destino a la Policlínica Bancaria, durante los períodos comprendidos entre 1º|7|70, 30|9|70, 1º|10|70, 31|12|1970 ó desde el 1º|7|70 - 31|12|70.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital

Buenos Aires, abril 30 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|4 Nº 2.212 v.4|5|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura, en Sucursal La Dormida, en la Provincia de Mendoza.

La apertura de las propuestas se efectuará el 29|5|70, en la Gerencia Departamental de Administración, a las 16 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 30.

e.24|4 Nº 2.082 v.8|5|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un terreno y|o propiedad desocupada para demoler en la zona de Nueva Pompeya, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

Dimensiones Mínimas: Su superficie deberá ser de aproximadamente 600 m2, con un frente de 15 m. de longitud como mínimo.

Ubicación: Deberá estar ubicado sobre la Avenida Sáenz, entre Avenida La Plata y Amancio Alcorta, preferentemente en esquina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de mayo de 1970, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital Federal. Retirar documentación sin cargo en la misma o en la Agencia Parque Patricios, Caseros 2902, Capital Federal.

e. 22|4 Nº 2.033 v. 4|5|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 52 máquinas de contar billetes de Banco.

Apertura: 22|5|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos, en la misma. Valor $ 50.

e.23|4 Nº 2.039 v.5|5|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Expediente Nº 842|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.440: "Concesión Edificio Peri-Hue en el Parque Nacional Nahuel Huapi". Apertura: El día 12 de mayo de 1970, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Capital y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche. Precio y retiro de los pliegos: A retirar en las mencionadas Direcciones al precio de $ Ley 18.188 50.— Director Contaduría.

e. 29|4 Nº 2.141 v. 4|5|70

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 10-970

Apertura: 2 de junio de 1970, a las 16 horas. — "Adquisición de un edificio o terreno baldío, o edificado en condiciones de demoler, o la locación de un edificio en la Ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires)".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30, o en la Sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón 34, de 12 a 17.30 horas.

e.30|4 Nº 2.213 v.12|5|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 801, para el día 18 de mayo de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de Mangas contra Incendio, destinadas a Mantenimiento Hospital Escuela "José de San Martín" y Conservación de Inmuebles y Obras. — Pliego: Pesos Ley 18.188, 5. — Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, abril 30 de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.30|4 Nº 2.214 v.4|5|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avda. 1, esq. 50, La Plata
Expte. 2.100 - 393.459/70

Llamado a Licitación Pública Nº 2/70. Apertura: 19 de mayo de 1970, a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 1º de junio-31 de agosto de 1970 (frutas, verduras, papas, fideos, harinas, tortelletis, aceites legumbres, granos, frutas secas, lácteos y derivados, pescado y sus conservas, fiambres, carnes vacunas y de cerdo)

Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas, en Compras, lunes a viernes, de 8 a 13 horas. T. E. 31029-33218 y 33467.

Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.27|4 Nº 2.091 v.7|5|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Prórroga de Apertura

Prorrógase para el día 15 de junio de 1970, a las 11 horas, la licitación pública tramitada en expediente número 5-1354|1969, Letra D, relativa al "Equipamiento del Laboratorio de Alta Tensión", del Departamento de Ingeniería Electromecánica, cuya apertura debía efectuarse el día 15 de mayo pxmo., a las 11 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Facultad licitante, sito en Avda. Libertador Gral. San Martín 1109, Oeste, San Juan (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e. 29|4 Nº 2.164 v. 11|5|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 25|70 para el día 21 de mayo de 1970, a las 10.30 horas, por la provisión de "coque siderúrgico". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.30|4 Nº 2.215 v.12|5|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Producción
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 24|70 para el día 21 de mayo de 1970 a las 10 horas, por la provisión de "cuatro vehículos de transporte sobre neumáticos c|volquete trasero para transporte superficial y subterráneo en túnel inclinado". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.27|4-Nº 2.093-v.7|5|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10657|70

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70 para el día 12 del mes de mayo de 1970, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1047, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de cintas magnéticas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1970. — El Director Gral. de Administración.

e.23|4 Nº 2.047 v.5|5|70

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 49|70 para el día 7 de mayo de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de: Maderas con destino a los Depósitos de Conservación - SEPAC - Curapaligüe 783, Capital Federal (Exp. Nº 1558|70).

El Pliego de Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|4 Nº 2.216 v.4|5|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 5|70

Objeto: Realización Edificio destinado al Policlínico Ferroviario Córdoba.

Apertura y lectura de las propuestas el día 22 de Julio de 1970, a las 16 hs., en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Junín 224, Capital Federal.

La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse desde el día 21|5 en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos, Sub-Sector Compras, Planta Baja, Junín 224, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,30 a 18,30 hs., así como también en el Centro Regional Mediterráneo, calle Rosario de Santa Fe 231, 2º piso, local 9, Ciudad de Córdoba.

Su precio es de $ 1.000 (Ley 18.188).

Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: $ 10.204.853,60 (Ley 18.188).

e.23|4 Nº 2.049 v.14|5|70

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expediente Nº 688-70
Licitación Pública 7 Nº 2|70

Apertura 18 de mayo de 1970, a las 10 horas, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), verduras en general, frutas en general, carne, hígado vacuno y lengua vacuna, chorizos, casemolín, empanadas, filet de merluza, glucolín, harina de trigo, narrozak, huevos de gallina, leche de vaca, ledeka, mortadela, panceta salada, pasta rellena, salame, secalbum, sustagen, tabaco, papas, azúcar, fideos, comestibles en general y semillas para el agro.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Barracas 489, Buenos Aires.

e.29|4 Nº 2.151 v.11|5|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional "José A. Estéves
Expediente Nº 6.016|70

Llámase a Licitación Pública 4, Nº 4|70, para el día 12 de mayo de 1970 a las 10 horas, para contratar la adquisición de Artículos Almacén, Carne Filet leche, pan, fruta y verdura etc., para cubrir las necesidades del 2º semestre 1970. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Estéves, Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca. debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.23|4 Nº 2.050 v.5|5|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3031|70 y Agregados

Llámase a licitación pública C-1 número 15|70, para el día 11 de mayo de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropa, Uniformes y Equipos, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Provincias de Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo

Buenos Aires, 22 de abril de 1970 — Noemí E. D. de Martínez, Jefa Departamento Administración.

e. 22|4 Nº 2.024 v. 4|5|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1584 para la construcción de 3 monobloques Tipo C.8; con un total de 168 unidades de vivienda.

Ubicación: Avenida Gral. Paz, entre Brasil y Uruguay, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Ley 18.188, pesos 4.403.972,20.

Garantía de Licitación: Ley 18.188, pesos 44.039,72.

Fecha y hora de apertura: 1º de junio de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e Informes y Pliegos: Gerencia Técnica - Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|4 Nº 2.217 v.14|5|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1585, para contratar la ejecución de tres (3) perforaciones de pozos de agua semisurgentes, incluso provisión y colocación de bombas.

Ubicación: Barrio "General José María Paz", La Matanza, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 120.000, Ley número 18.188.

Garantía de Licitación: $ Ley 18.188. 1.200.

Fecha y hora de apertura: 27|5|70, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|4 Nº 2.152 v.7|5|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1583, para la construcción de 3 monobloques, con un total de 202 unidades de vivienda y obras complementarias.

Ubicación: Calle Eliseo Casanova entre Zelarrayán y Estomba, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 5.841.153,65.

Garantía de Licitación: $ Ley 18.188, 58.411,54.

Fecha y hora de apertura: 29 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de esq. Vicente López y en la Gerencia Técnica sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón nica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|4 Nº 2.153 v.13|5|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 9|70: Adquisición cabo manila especial de 3 cordones y de 127 mm. de mena.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de mayo de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo. Dársena "F" en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas. Valor del pliego: $ 20. Ley 18.188.

e.27|4 Nº 2.094 v.4|5|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 348|70, hasta el día 14 de mayo de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones eléctricas complementarias de iluminación, telefónica, control y comando y trabajos generales complementarios en el Elevador Terminal de Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925. 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos Pesos Ley Nº 18.188: 60,00. — Presupuesto oficial: Pesos Ley Nº 18.188: 359.320,00. — Importe de la Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial ($ 3.593,20).

e.29|4 Nº 2.157 v.13|5|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 347|70, hasta el día 7 de mayo de 1970, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de dos (2) básculas para pesar camiones, de 80 toneladas de capacidad destinadas una (1) al elevador y una (1) a la playa de estacionamiento y clasificación de camiones (localidad "El Guanaco") del Elevador Terminal de Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio .1925 — 4º piso — Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliego: $ 15. — Presupuesto oficial: $ 150.000. — Importe de la garantía: $ 1.500.

e.22|4 Nº 2.026 v.6|5|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70 a realizarse el 3 de junio de 1970, a las 14 horas, para contratar la obra: "Edificio Taller de Electrónica y Equipos —Segunda Etapa— Aeropuerto Nacional de Ezeiza", con un presupuesto oficial de pesos ley 18.188: 302.300.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas Precio documentación técnica, pesos ley 18.188: 100 y bases generales, pesos ley 18.188: 10, que serán abonados en tesorería, 6º piso, de 10 a 15 horas.

e.27|4-Nº 2.095-v.11|5|70

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO DE VIAS Y OBRAS

Licitación Pública Nº 467|70: Mejoras, limpieza general, pintura y trabajos complementarios en el edificio de la Estación Plaza Constitución.

Fecha de apertura: el 22 de mayo de 1970, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188 100.—.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e. 30|4 Nº 2.218 v. 14|5|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública:

Licit. Nº G. 4852. Lámparas eléctricas filamento metálico para coches. Apertura: día: 21-5-70; hora: 9. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº 4853. Acero común en chapas. Apertura: día: 21-5-70; hora: 10. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº G. 4854. Estopa para limpieza, cajas de engrase y estambre de algodón. Apertura: día: 21-5-70; hora: 11. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 25.—.

Licit. Nº G. 4855. Papel de imprimir, para mimeógrafo y obra. Apertura: día: 21-5-70; hora: 12. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº G. 4856. Uniformes, sacos, gorras, camisas, corbatas y sombreros. Apertura: día: 21-5-70; hora: 13. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 20.—.

Licit. Nº F. 7349. Vidrios varios para locomotoras, coches y vagones. Apertura: día: 22-5-70; hora: 12. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº F. 7350. Escobillas de carbón para locomotoras Diésel eléctricas. Apertura: día: 22-5-70; hora: 13. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 5.—.

Licit. Nº F. 7351. Lona armada para fuelles de coches. Apertura: día: 26-5-70; hora: 12. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188. 10.—.

Licit. Nº F. 7352. Resortes y elásticos para coches. Apertura: día: 26-5-70; hora: 13. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Licit. Nº F. 7353. Columna de acero para bogie y cuñas para zapatas de freno Apertura: día: 27-5-70; hora: 9. Precio del Pliego: pesos Ley 18.188, 10.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provisto de documentos de identidad

Las propuestas serán recibidas en la oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

Nota importante: Se lleva a conocimiento de los señores proveedores que el pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de recepción de la factu-

ra en el Ferrocarril, por intermedio del crédito documentario que ha sido abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e. 27|4 Nº 2.096 v.11|5|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Vía y Obras
Licitación Pública Nº 459|70

Construcción de un pasaje subterraneo para peatones entre Plataformas 2 y 3 en Estación Mar del Plata, techado, piso de plataformas y trabajos complementarios.

Fecha de apertura: el 15 de mayo de 1970, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ Ley 18.188, 30.

Presupuesto Oficial: $ (Ley 18.188) 293.393,73 (Pago estricto a 30 días de emitidos los certificados).

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.20|4 Nº 1.961 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 918|70

Amortiguador de aceite: Apertura 4-5-70, 16,45 hs. Nº 919|70: Elástico semielíptico: Apertura 4-5-70, 17,15 hs. Nº 920|70: Repuestos para locomotoras D. E. ALCO: Apertura 4-5-70, 9.45 hs. 921|70 Resorte a ballesta: Apertura 4-5-70, 16,30 hs 922|70: Accesorios para coches: Apertura 5-5-70, 14,30 hs. 923|70: Accesorios para coches: Apertura 5-5-70, 11,30 hs. 924|70: Resorte helicoidal de suspensión: Apertura 5-5-70, 16,30 hs 925|70: Ferromanganeso para fundición Apertura 5-5-70, 17,30 hs. 926|70 Aceros varios: Apertura 6-5-70, 13 hs. 927|70 Repuestos para coches japoneses: Apertura 6-5-70, 14,45 hs 928|70 Cartón madera blanco: Apertura 6-5-70, 16,15 hs. — Valor de los pliegos: Públicas Nº 918—919—921—922—923—924—925 y 928 Pesos Ley 18.188 10. — Públicas Nº 920—926 y 927 20. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11 o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.23|4 Nº 2.055 v.5|5|70

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expte. O. C. 99/70 Ax. 11

Llámase a licitación para la venta de 1.414 tn de chatarra ferrosa. Apertura: 11-5-70, 16 hs. Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones de este Ferrocarril (local Nº 35), de 13 a 17 horas. Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal.

La Administración.

e.27|4 Nº 2.115 v.4|5|70

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expte. O. C. 90/70 Ax. 10

Llámase a licitación para la venta de 4.923 tn de chatarra ferrosa (depositada en distintos ferrocarriles). Apertura: 11|5 de 1970, 16 hs. Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones de este Ferrocarril (local Nº 35), de 13 a 17 hs. Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal.

La Administración.

e.27|4 Nº 2.118 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 59|69 Ax. 1. Descripción: Rptos. p|Lcs. a vapor (placas p|caja de fuego). — Apertura: día 2|6|70, hora 13. — Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 2|69 Ax. 26. Descripción: Bulones de acero. Apertura: día 2|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 25, m$n. 2.500. — Licitación O. C. Nº 3|69 Ax. 15. Descripción: Acero dulce en perfiles. Apertura: día 2|6|70 hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 5|70 Ax. 3. Descripción: Cobre en lingotes. Apertura: día 3|6|70. hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 8|69 Ax. 24 Descripción: Conductores eléctricos Apertura: día 3|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 81|69 Ax. 2. Descripción: Rptos. Lcs. D. eléctricas (piñones p|motor tracción). Apertura: día 3|6|70, hora 15. Precio pliego pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 84|69 Ax. 17. Descripción: Rptos Lcs. Werkspoor (válvulas). Apertura: día 4|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 5|69 Ax. 5. Descripción: Aceites pinturas, esmaltes. Apertura: día 4|6|70 hora 14 Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 49|69 Ax. 3. Descripción: ... Apertura: día 4|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 60|69 Ax. 8. Descripción: Rptos. p|vagones varios. Apertura: día 5|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 30, m$n. 3.000. — Licitación O. C. Nº 66|69 Ax. 28. Descripción: Repuestos p|coches motores Ganz (Carter). Apertura: día 5|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 35|70 Ax. 2. Descripción: Equipo soldadura semiautomático, eléctrico. Apertura: día 5|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. Nº 27|69 Ax. 2. Descripción: Esmeril en polvo. Apertura: día 8|6|70, hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 15, m$n. 1.500. — Licitación O. C. Nº 2|69 Ax. 16. Descripción: Tachuelas y tirafondos. Apertura: día 8|6|70, hora 15. Precio pliego: pesos ley 18.188, 20, m$n. 2.000. — Licitación O. C. Nº 18|59 Ax. 1 Descripción: Herramientas varias. Apertura: día 9|6|70 hora 13. Precio pliego: pesos ley 18.188, 15, m$n. 1.500. — Licitación O. C. Nº 3|69 Ax. 18. Descripción: Acero dulce en chapas rayadas. Apertura: día 9|6|70, hora 15. Precio pliego: 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. Nº 48|70. Descripción: Bulones de acero p|cambios. Apertura: día 10|6|70, hora 13, Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000. — Licitación O. C. 54|69 Ax. 42. Descripción: Grúa automóvil portante. Apertura: día 10|6|70, hora 14. Precio pliego: pesos ley 18.188, 10, m$n. 1.000.

Consultas y retiro de pliegos en la Administración — Of. de Licitaciones — Local Nº 35 de 13 a 17 horas. — Avda. Maipú Nº 4 — Capital Federal.

e.22|4 Nº 2.027 v.6|5|70

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Llama a licitación para la venta de:

Licit. Nº 239-V. Chatarra ferrosa (rieles en desuso). Apertura: día: 11-5-70; hora: 14. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 3.—

Licit. Nº 240-V. Chatarra (vagones radiados del servicio). Apertura: día: 11-5 de 1970; hora: 14,30. Precio del pliego: Ley 18.188, $ 3.—

Licit. Nº 241-V. Bronce, cobre y aluminio. Apertura: día: 11-5-70; hora: 15. Precio del pliego: s/cargo.

Licit. Nº 242-V. Grupo electrógeno de 220 kw 400 v. con motor a vapor "Rhenmetall Borsing". Apertura: día: 11-5-70; hora: 15,30. Precio del pliego: s/cargo.

Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (Tel. 55-9218), o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.27|4 Nº 2.097 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 535|70: Limpieza y desinfección jaulas en playa avanzada. Apertura: 27|5|1970, a las 13,30 horas valor del pliego $ Ley 18.188 5.—

Retiro de pliegos presentación y apertura de las propuestas Florida 753, Entrada "D", 2º piso, oficina 235 y 226, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas, y en Jefatura de Tráfico Zona Centro, Cuadro Estación Villa Mercedes.

e. 30|4 Nº 2.226 v. 7|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 534|70: Contratación de los servicios de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en la Estación Retiro Carga. Apertura: 27|5|70, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 30|4 Nº 2.227 v. 7|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 503|70. — Apertura: 6|5|1970, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 26|5|1970, a las 15 horas.

e.29|4 Nº 2.156 v.13|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública 532/70. Bujes de acero y bronce. Apertura: 4/6/70, a las 13.00 horas. Valor del pliego, $ Ley 18.188, 30.—

Licitación Pública 533/70. Cojinetes. Apertura: 4|6|70, a las 13.30 horas. Valor del pliego, $ Ley 18.188, 16.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14.00 a 17.30 horas.

e.27|4 Nº 2.099 v.11|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública 531/70. Papelería Apertura: 19/5/70, a las 13.00 horas, valor del pliego, $ Ley 18.188, 5.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.27|4 Nº 2.098 v.4|5|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 530|70

Junín: Construcción de 12 viviendas colectivas. — Apertura: 1º|6|1970 a las 13 horas, $ ley 18.188. — Base de licitación $ 5. — Juego de documentación: $ 40. — Presupuesto oficial: $ 415.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753 — Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.22|4 Nº 2.028 v.6|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 148, para la ejecución de las obras de la ruta: Acceso Norte a la Capital Federal.

Tramo: Avenida General Paz — Avenida Márquez — Sección: Km. 0,500 — Km. 8,050 (estabilizado de separadores, de carriles-banquinas, cantero central y construcción de carpeta con concreto asfáltico de 0,04 m. de espesor), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.100.000.

Depósito de garantía: $ 21.000.

Expediente: 3661-L-1970.

Presentación propuestas: 14 de mayo de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|4 Nº 2.125 v. 12|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 104, para la ejecución de las obras de remodelación del cruce de la ruta nacional Nº 1 y 2 con camino General Belgrano, en Florencio Varela (remodelación del cruce y tres puentes de hormigón armado a proyectar por el proponente), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 5.457.000 — Depósito de garantía: $ 54.570. — (Expte.: 2477|1970).

Presentación propuestas: 1º de junio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.073 v. 15|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 103, para la ejecución de las obras de la ruta 188 — Tramo: Límite con Buenos Aires — Realicó — Sección: Km. 406,100 — Km. 486,500 (tratamiento bituminoso tipo doble previo bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 1.300.000. Depósito de garantía: $ 13.000. — (Expte. 4527-219-1969).

Presentación propuestas: 18 de mayo de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|4 Nº 2.072 v. 15|5|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Exptes.: 3368|5|1970 y 3582|5|1970)

Licitación Pública Nº 102 — Para la ejecución de las obras de la Ruta 34 — Tramos: Pichanal — Embarcación — (obras básicas y pavimento bituminoso). — Presupuesto: $ 2.605.200. — Alternativa: $ 2.604.000. — Depósito de garantía: $ 26.052 y $ 26.040 respectivamente. — Embarcación — General Ballivian (obras básicas, pavimento bituminoso y puente oblicuo de hormigón armado) — Presupuesto: $ 5.969.700. — Alternativa: $ 5.907.100. — Depósito de garantía: $ 59.697 y $ 59.071 respectivamente. — En jurisdicción de la Provincia de Salta. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 6 de mayo de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|4 Nº 1.858 v.6|5|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Lámase a licitación pública para la provisión de los materiales, que se indican a continuación, en las fechas y horas que en cada caso se detalla:

20 de Mayo de 1970:

L. Pública Nº 30|70: Hora 15. — Interceptores, seccionadores y disyuntores.

L. Pública Nº 35|70: Hora 10. — Transformadores de distribución.

L. Pública Nº 36|70: hora 16.30. — Descargadores tipo autoválvulas.

L. Pública Nº 37|70: hora 12. — Esteros para baja tensión.

21 de Mayo de 1970:

L. Pública Nº 28|70: hora 15. — Crucetas de madera Lapacho.

L. Pública Nº 29|70: hora 16.30. — Crucetas de hierro galvanizado

L. Pública Nº 32|70: hora 12. — Cajas esquineras.

L. Pública Nº 33|70 hora 13. Cable de acero (conductores aéreos).

L. Pública Nº 38|70: hora 10. Cajas terminales.

22 de Mayo de 1970:

L. Pública Nº 31|70: hora 15. — Armaduras alumbrado público.

L. Pública Nº 34|70: hora 12. — Postes de eucaliptus.

La documentación cuyo valor es de $ 10, para las licitaciones Nros. 28, 29, 31, 32, 33 y 36 y de $ 15, para las lic. Nros. 30 y 38 y de $ 20, para las Lic. Nros. 34, 35 y 37, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa: Corrientes 531, 1er. piso, Cap. Federal

e.27|4 Nº 2.116-v.4|5|70

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.764: Construcción estaciones reductoras de presión bajo nivel en Cap. Fed. y Gran Bs. As. Apert. 20|5|70: 11 hs. Valor: $ 150.—

7.770: Adq. grúa móvil. Apert. 5|6|70: 10 hs.

7.771: Adq. tractores p|semirremolque. Apert. 12|6|70: 10 hs.

7.772. Adq. motoniveladora. Apert. 5|6|70: 9 hs.

7.773: Adq. tractores y grúa móvil. Apert. 12|6|70: 9 hs.

7.734: Adq máquina básica múltiple (grúa y retroexcavadora). Apert. 12|6|70: 11 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e. 30|4 Nº 2.221 v. 12|5|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.777: Llámase a Concurso de Antecedentes y Precios por la planificación, realización y ejecución tecno-artística de una campaña publicitaria para el corriente año, de hasta un total de pesos 900.000 destinada a ofrecer una imagen integral del desarrollo de la Empresa, de la prestación de sus servicios, de la seguridad y de su aporte cultural, teniendo en cuenta el decreto 6680|68, y la Resolución Nº 653|020 de la Secretaría de Difusión y Turismo y discriminando analíticamente los montos asignados a cada medio.

Apertura: 22|5|70: 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e. 30|4 Nº 2.225 v. 12|5|70.

GAS DEL ESTADO

7.753: Adq. camiones — Prorrogada p|el 15|5|70: 9.30 hs.

Retirar Pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e. 24|4 Nº 2.085 v. 6|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION

Lic. Pública Nº 309|70 - Contratación de los trabajos de reparación del bit. "San Clemente".

Apertura: 26|5|70.

Valor. $ 100.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 30|4 Nº 2.219 v. 14|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. de PRODUCCION

Lic. Pública Nº 306|70 - Máquinas viales.

Apertura: 29|5|70.

Lic. Pública Nº 307|70 - Equipo motobomba centrífugo.

Apertura: 15|5|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 30|4 Nº 2.220 v. 14|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 233|70 - Contratación de trabajos de perforación y terminación de 16 pozos de explotación, avanzada y exploración en zonas varias del Territorio de Tierra del Fuego.

Apertura: (dispuesta 5|5|70 - 14,30 hs.). Se prorroga para el 27 de mayo de 1970, a las 14,30 horas.

Valor: $ 500.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 30|4 Nº 2.228 v. 5|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 293|70. — Obras para adaptación y complementación de Planta de Tratamiento de agua.

Apertura: 3|6|70.

Valor: $ 200

Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.

e.28|4 Nº 2.126 v.12|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 285|70. Mangas de goma. Apertura: 8|6|70. Valor: $ 50. Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.27|4-Nº 2.103-v.4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 295|70. — Mordazas para cuñas y llaves.
Apertura: 3|6|70.
Lic. Pública Nº 297|70. — Máquinas herramientas.
Apertura: 4|6|70.
Lic. Pública Nº 300|70. — Cabezas para cementación.
Apertura: 4|6|70.
Lic. Pública Nº 304|70. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 5|6|70.
Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.28|4 Nº 2.127 v.5|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 289|70. Cámaras y cubiertas. Apertura 8|6|70. Valor: $ 50. Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.27|4-Nº 2.104-v.11|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Lic. Pública Nº 286|70 — Construcción de dos (2) remolcadores Apertura: Sobre "A" (Concurso de antecedentes) 10|7|1970, 10 hs. Apertura: Sobre "B" (Ofertas), 5|8|1970 10 hs.
Valor: $ 100. Ventas: Comité Ejecc. de Navegación, Compras y Contrataciones, Viamonte 783, 4º piso, Capital.

e.27|4-Nº 2.105-v.11|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comite Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 274/70: Material aislante. Apertura: 20/5/70.
Lic. Pública Nº 278/70: Envases de hojalata.
Lic. Pública Nº 281/70: Paletas para estibaje productos envasados. Apertura: 27/5/70. Valor: $ 80.
Ventas: R .S. Peña 777, 7º piso, Capita
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|4 — Nº 2.056 — v. 7|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 269|70 — Conjuntos colgadores cañerías y accesorios.
Apertura: 19|5|70.
Lic. Pública Nº 270|70 — Bentonita y Baritina.
Apertura: 14|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.966 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic Pública Nº 266|70 — Baldes de 20 Lts
Apertura: 8|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.967 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 265|70 — Microscópio de barridos electrónicos.
Apertura: 29|5|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 20|4 Nº 1.968 v. 4|5|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Explotación

Lic. Pública Nº 240|70 — Desarrollo y Explotación de la zona "Lindero Atravesado". — Prov. de Neuquén.
Apertura: Sobre "A" (Concurso Antecedentes), 29|5|70 — 11 hs. Sobre "B" (Cotización), 29|7|70 — 11 hs.
Precio del Pliego: $ 1.000,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

e.20|4 Nº 1.965 v. 4|5|70.

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1, DIM, hasta el 17 de julio de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" el suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema de clasificación mecanizada de correspondencia simple, sus equipos de clasificación manual, transporte asociado y obras complementarias en el Correo Central de la Región Metropolitana I (Correo Central, Buenos Aires, República Argentina).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188 37.468.390,60.
Valor del Pliego: pesos ley 18.188 500.
Importe de Garantía: pesos ley 18.188 374.684,90.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.17|4-Nº 1.940 v.8|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P-70

Vto.: 27 de mayo 1970, a las 9,30 horas. — Por la confección de las Guías Telefónicas de las ciudades de Azul, Olavarría, Catamarca. La Rioja, Nueve de Julio, Pehuajó, Trenque Lauquen, Rafaela, Reconquista, Río Cuarto, San Francisco y Tandil.

Pliegos de Condiciones: Valor: Pesos Ley 18.188: 40,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540. piso 3º, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 17,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha de apertura. — Asimismo también se podrá abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Azul: H. Yrigoyen s|Nº; Olavarría: Belgrano 2966; 9 de Julio: Av. del Libertador Gral. San Martín 322; Pehuajó: Alem 543; Trenque Lauquen: Uriburu 62; Rafaela: San Martín 399; Reconquista 399; 9 de Julio 800; Río IV: San Martín 82; San Francisco: Pueyrredón 35 Tandil: Gral. Rodríguez 535.

e.29|4 Nº 2.159 v.6|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 101-P|70

Vto.: 14|5|70, a las 9,30 horas. — Por el arrendamiento de un local, destinado a depósito, en el radio de la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres años, con opción a un año más y transcurrido el mismo con opción a otro año.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 20.

Pago Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|4 Nº 2.160 v.6|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 102-P|70

Vto.: 15|5|70, a las 10,30 horas. — Por la ejecución de trabajos varios de conservación exterior y provisión y colocación de pasamanos de bronce en el edificio sito en las calles Cabildo 4|14 y Dorrego 2490|2520, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 139.200,00.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 139,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|4 Nº 2.161 v.6|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 96-P|70

Vto.: 29|5|70, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de máquinas ensobradoras cerradoras y franqueadoras y máquina dobladora.

Pliegos de condiciones.

Valor: pesos ley 18.188, 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|4 Nº 2.129 v.12|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|70

Vto.: 19|5|70, a las 9,30 horas.

Por la construcción del edificio "Rodo", a erigirse en el terreno ubicado en la calle Bragado Nº 4960, Capital Federal.

Presupuesto oficial: pesos ley 18.188, 4.406.800.

Valor del pliego: pesos ley 18.188, $ 400.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. -- Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
b|$x6 etao shr eta shrd shrdlu el etao

e.28|4 Nº 2.128 v.12|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 93-P|70

Vto.: 22 de mayo de 1970, a las 9,30 horas.

Por la confección de las guías telefónicas de las ciudades de Chivilcoy, Dolores, Junín, Lobos, Necochea, San Nicolás, Bahía Blanca, La Plata y Santa Fe.

Pliegos de condiciones.

Valor: pesos ley 18.188. 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En la Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, en el horario de 8,30 a 17,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con 24 horas de anticipación mínima a la fecha de apertura. — Asimismo también se podrá abonar y|o retirar, en nuestras oficinas comerciales de: Chivilcoy, 9 de Julio 92; Dolores, Bmé. Mitres 59; Junín, Rivadavia 80; Lobos, Moreno 168; Necochea, s|Nº; San Nicolás, Urquiza 17; Bahía Blanca, Berutti 54; La Plata, calle 51 Nº 493; Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º; Córdoba, Avda. Colón 210; Mar del Plata, Avda. Colón 2535, y Rosario, Mitre 764.

e.28|4 Nº 2.130 v.12|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 99-P/70

Vto.: 13|5|70, a las 11 horas: Por la adquisición de ficha o clavija para abonados.

Valor del pliego: Pesos Ley 18188, 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 23|4 — Nº 2.058 — v. 7|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 94-P/70

Vto.: 13|5|70, a las 9,30 horas.

Por la construcción del edificio "Ensenada", a erigirse en el terreno ubicado en las Avdas. H. Cestino y E. Bossigna, de la localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 686.000.

Valor del pliego: Pesos ley 18.188, 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la Av. 51 Nº 493.

e. 23|4 -- Nº 2.059 — v. 7|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 97-P|70

Vto.: 12|5|70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de muebles varios de nuevo diseño.

Valor del pliego: pesos ley 18.188, 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|4 Nº 2.029 v.6|5|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 84-P|70
P R O R R O G A

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 84-P|70 que fuera programada originalmente para el 23|4|70, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 18|5|70, a las 9.30 horas.

La misma ampara la provisión, instalación y puesta en servicio de 29 enlaces por V.H.F., en localidades de las Pcias de Bs. As., Santa Fe, Jujuy, Chaco, San Juan, Misiones y Santa Cruz.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, 1.430.000,00.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 250,00.

Pliego, retiro de la documentación e informes: En Av. La Plata Nº 1540 piso 5º, Capital, en el horario de 8.30 a 17.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|4 Nº 1.970 v.4|5|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8.142|1970.

Bauxita. — 22|5|1970, a las 15
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.30|4 Nº 2.222 v.12|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 10.635-LP-1970

Contratación de la mano de obra para la ejecución del hormigonado correspondiente a la estructura de cuatro (4) decantadores a construir en el Establecimiento de Potabilización "El Marquesado", (San Juan).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, y distrito San Juan calle Dr. José I. de la Roza Nº 272 — Oeste, 1º, San Juan.

Apertura: 21|5|1970, a las 15 simultáneamente en el citado distrito y en la Capital Federal.

e. 30|4 Nº 2.223 v. 12|5|70.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 1.684-LP-1970

Construcción de un establecimiento de depuración de líquidos cloacales en la ciudad de Tucumán. Apertura: 29|6|1970 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Tucumán. Depósito de garantía: $ 41.549,61; Ley 18.188.

e.27|4-Nº 2.111-v.18|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Electrobombas, tablero, cañerías, válvulas, accesorios y repuestos.
Expediente: 37.707-LP-1969.
Apertura: 26|5|1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).
Pliego en dicho lugar y en el distrito San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Depósito de garantía: $ 1.568 Ley Nº 18.188.

e. 24|4 Nº 2.075 v. 8|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 25.523-LP-1969

Construcción de 2 torres tanque de 1.300 m3. de capacidad cada una en las localidades de Concepción y Monteros (Tucumán).

Apertura 25/6/1970, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Tucumán. Depósito de garantía: $ 11.881,90 Ley 18.188.

e. 23|4 — Nº 2.060 — v. 14|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción, bajo el régimen de la Ley 16.660, de las obras de desagüe cloacal en la ciudad de General Pico (La Pampa) con la participación del Gobierno de la Provincia y la Municipalidad local.

Expediente: 8.782-LP-1970. — Apertura: 23|6|1970, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Rosa (La Pampa). — Depósito de garantía: $ 60.397,50 Ley 18.188.

e.20|4 Nº 1.973 v.11|5|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 149|1970
Licitación Pública

Construcción de la red pluvio-cloacal afluente al Emisario Sud para la ciudad de Rosario (Santa Fe). Apertura: 18|6|1970, a las 15.30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos, en dicho lugar y en el distrito Rosario (Santa Fe). Depósito de garantía: pesos 14.606,17 ley 18.188.

e.17|4-Nº 1.942 v.8|5|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 830|70 — D. N.

Llámase a licitación pública Nº 36 cuya apertura tendrá lugar el día 7|5|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 2º, Capital Federal, para la provisión de artículos de Librería y Papelería.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e. 30|4 Nº 2.224 v. 4|5|70